COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONTRATACION POR VIA EXCEPCION PARA REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE.-

ID. N°337.128.-

2da. Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 1.974/12 de fecha 04 de octubre de 2012

Prefacio

Este Pliego Estándar para la realización de Obras ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Concurso de Oferta que se rijan por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Determinadas cláusulas están basadas en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales.

El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de preparación de la licitación y junto con las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) constituyen los Documentos de la Licitación.

En el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones .gov.py) se encuentran publicadas las Secciones de carácter estándar **"INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)"**, que forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones en todos sus aspectos y alcances.

En los datos de la convocatoria de cada proceso en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC).** La presentación de ofertas en el marco de las licitaciones que utilicen este documento importa la aceptación por parte del Oferente de las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato en forma irrevocable.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares (IAO y CGC) al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objeto de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento, la comprensión de su contenido y la rápida ubicación de las partes esenciales del pliego y además ha sido preparada para ser utilizada en contratos de obras basados en precios unitarios (o tarifas unitarias en una Lista de Cantidades).

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición. Todas las sub cláusulas se remiten a las cláusulas contenidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Alcance de las Obras
Esta Sección contiene la Lista Estimada de Cantidades, las Especificaciones Técnicas, los Planos y otros requisitos que describen el alcance de las obras a ser ejecutadas.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el Oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

Sección I. Datos de la Licitación

Los numerales a que se hacen referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) para la Construcción de Obras, que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

A. Introducción	
IAO 1.2a	**La Convocante es:** Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Comando del Ejército.
IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación son: **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE.-**
IAO 1.2c	El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), es el **ID: 337.128.-**
IAO 1.2d	**El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por lotes.-**
IAO 2.1	**Los rubros para esta Licitación pertenecen a:** Se hallan previsto en el G*rupo 500, Sub Grupo 520, O.G. 523* "**Reconstrucciones, Restauraciones o Remodelaciones y Reparaciones Mayores de Obras destinadas al uso y Funcionamiento de Instituciones Militares**", proveniente del FF10 (Recursos del tesoro), OF. 03 **"FONACIDE"**, **correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2017.**
IAO 6.2	**La visita al sitio de obras se llevará a cabo:** El Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio costo, podrá visitar la zona y el lugar donde se realizará la obra para obtener por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria a fin de preparar la oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado. Los gastos relacionados con dicha visita técnica correrán por cuenta del Oferente. **Días y hora establecidos**: Los Potenciales oferentes tendrán los plazos de fechas y hora para la visita técnica de la presente Licitación, será desde las **07:00hs. a 11:30hs. y de 14:30hs. hasta las 17:00hs**., **del día jueves 26 de Octubre de 2017.-** **Lugar y Dirección zona de Obra:** Los servicios de obras se realizará en el Predio del Comando de Ingenieria (**COMINGE).** **Dirección:** 24 Pytdas. y 14 de Mayo - Barrio Tacumbu. **Tel: (021) 372.902 - 372.571.-** **Para mayor información comunicarse con la UOC N° 2 – Comando del Ejército al Telef: 021 (296.265/294-118).-** Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	Los Documentos de Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: Instrucciones a los Oferentes (IAO) Condiciones Generales del Contrato (CGC) Sección I – Datos de la Licitación (DDL) Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación Sección III – Alcance de las Obras Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) Sección V – Modelo de Contrato Sección VI – Formularios Sección VII – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las cuales son de uso general y obligatorias para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 8.1	**Para propósitos de consultas:** **Fecha tope de consultas: 27/10/2017.-** **Hora tope de consultas: 09:30 horas.-** **A la Atención de:** Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Comando del Ejército. **Dirección** **:** Avda. Ñu Guazú y Dr. Semidei (Comando del Ejército).- **Ciudad** **:** Asunción ,Paraguay **Teléfono** **:** (021) 296-265/294-118 **Fax** **:** (021) 296-265 **Dirección de correo electrónico:** uocejercito@hotmail.com
IAO 8.2.	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en: **No Aplica**
C. Preparación de Ofertas	
IAO 17.1	El período de validez de la oferta será de 30 (treinta) días, a partir de la apertura del presente llamado.
IAO 18.2	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del: 5% (cinco por ciento), de conformidad al Art. 39, inc. “a” de la Ley N° 2051/2003.
IAO 18.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 (noventa) días, a partir de la apertura de la presente Licitación.
IAO 19.1	Se **considerarán:** ofertas alternativas **NO**
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Mesa de entrada del Centro Financiero N° 2 **Calle y No.:** Avda. Ñu Guazu y Dr. Semidei (Comando del Ejército).- **Piso/ Oficina:** Mesa de entrada del Centro Financiero N° 2 **Ciudad:** Campo Grande.

	<u>La fecha límite para la presentación de ofertas es:</u> **Fecha: 30/10/2017.-** **Hora: 09:00 horas.-**
IAO 25.1	La **<u>Apertura de ofertas</u>** tendrá lugar en la: Sala de Reunión de la UOC N° 2. **Calle y No.:** Avda. Ñu Guazu y Dr. Semidei (Comando del Ejército).- **Piso/ Oficina:** UOC N° 02 **Ciudad:** Campo Grande. **Fecha: 30/10/2017.-** **Hora: 09:15 horas.-**
E. Adjudicación del Contrato	
IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer por escrito (notificación personal a todos los oferentes participantes), a más tardar a los cinco (5) días siguientes a la adjudicación.

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1. Criterios de Evaluación

- **Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:**
  - **Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems que conforman los lotes indicados en la planilla de precios;**
  - **Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;**
  - **Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;**
  - **Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio **"cumple" o "no cumple"**

2. Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporciona do en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/3 que se incluye como formulario N° 06 de la Sección VI. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás Sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Con trataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
		Consorcios			
	Oferente Individual	**Todas las Partes Combinadas**	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

ejercicios fiscales cerrados de los ultimos tres años (**2014, 2015 y 2016).**					
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80%.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los ultimos tres años **2014, 2015 y 2016).**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del **30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. **Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40%del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los últimos tres **(3) años**, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50*% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **50%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3*)* contratos, durante los últimos cinco ***[5]*** **años**, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los periodos de **(2014, 2015 y 2016)**, en las siguientes actividades clave: <u>Construcción de Edificios Institucionales o Comerciales</u> con Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de autorización, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, en construcción de obras.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **Profesional titulado Arquitecto o Ingeniero.** • **Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia como**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

minimo, en obras de naturaleza y complejidad similares.					

7. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1. Mezcladoras eléctricas. 2. Camioneta de apoyo. 3. Sierra circular eléctrica. 4. Maquinas amoladora. 5. Herramientas menores para uso de albañilería. 6. Escaleras dobles. 7. Equipos de protección: (Guantes de cuero, guantes de goma para uso de protecciones eléctricas, delantales para soldaduras, lentes protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios). 8. Herramientas manuales de acuerdo al trabajo a realizar. • **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

8. Requerimientos adicionales

- El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.

- El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto mensualmente y la fecha de terminación de los trabajos.

✓ Análisis de los precios ofertados

- Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
- Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
- El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, Iotes, Ítems)".

Es obligación del Oferente cumplir con el Cronograma de obras una vez Adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

CRONOGRAMA DE OBRAS FISICO - FINANCIERO (A ser elaborado por el Oferente) y ser presentado al Departamento de Obras dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la firma del contrato para su aprobación.

9. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

Se aplicara lo establecido en la Ley Nº 4.558/11 en su Art. 2ª y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establecerá un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional y como apoyo a la producción nacional, los servicios objeto del presente llamado deberán ser prestados por personal con mínimo de 70% de ellos con nacionalidad paraguaya presentando el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Art 4º: si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2º. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del bien proveniente del extranjero.

OBSERVACIÓN

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente. En caso que la Convocante desea verificar las instalaciones y/o local de la empresa oferente propuesto para la adjudicación, podrá verificar in situ dichas instalaciones a fin de garantizar la veracidad o realidad de la información suministrada por cada oferente.

10. Método de Desempate:

Para el eventual desempate de ofertas, la adjudicación recaerá sobre el oferente que cuente con mayor liquidez. De persistir la igualdad, se tendrá en cuenta la experiencia de los oferentes, recayendo sobre el que presente mayor volumen de facturación.

Nota:

Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

Sección III. Alcance de las Obras

Índice

1. Descripción de las obras
2. Especificaciones Técnicas
3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos
4. Planos o Diseños
5. Requisitos de carácter ambiental

1. Descripción de las obras

"CONTRATACION POR VIA EXCEPCION PARA REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE".

2. Especificaciones Técnicas

1	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR
	Obra: REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE.- Ubicación: 24 PROYECTADAS Y 14 DE MAYO Propietario: COMANDO DE INGENIERIA DEL EJERCITO
2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
	2.1. Generalidades – Estas especificaciones se refieren a: "La Refacciones Mayores de Edificios del Comando de Ingeniería del Ejército (COMINGE)", en la Ciudad de Asunción, B° Tacumbú - Dpto. Central, las mismas regulan las normas y procesos de trabajo que deben ser observados en la construcción, fijando los tipos de materiales, su calidad y la técnica constructiva para el efecto. – Estas Especificaciones Técnicas, conjuntamente con las Planillas de Cómputo y Presupuesto, y los Planos, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. – Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por la CONTRATANTE, con grado universitario habilitante para el control del proceso constructivo, juzgamiento de indefiniciones del proyecto, determinación de la calidad de los materiales, control de las cantidades ejecutadas en relación a los servicios, determinación de necesidades de servicios no previstos en el contrato, emisión de dictámenes técnicos correspondientes a avance de obras, confección de certificados y recepción provisoria de obras. – Será responsabilidad de la CONTRATISTA que esté perfecta y totalmente informada de todo lo referente a la zona donde se efectuará los servicios y otros datos que puedan influir en el desenvolvimiento normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos, para lo cual, en el proceso licitatorio, la CONTRATISTA está obligada a efectuar visitas al lugar de obras, como requisito para la presentación de ofertas. Se expedirá

certificado de visitas de obras.

- La CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el Proyecto y además aquellos considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aun cuando no estén mencionados, sin que ellos constituyan adicionales al contrato. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la Fiscalización de Obra.
- La CONTRATANTE mantendrá su canal de comunicación con la empresa a través de la FISCALIZACIÓN, y la CONTRATISTA lo deberá efectuar a través de un profesional matriculado, Ingeniero Civil o Arquitecto en dependencia laboral con la CONTRATISTA.
- La CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:
- Un responsable de obra, a satisfacción de la Fiscalización.
- Un juego completo de los documentos componentes del Proyecto.
- Un libro de obra, donde irán asentados las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajos.
- Al inicio de la obra la CONTRATISTA presentará a la CONTRATANTE un Cronograma de avance físico de la construcción, dónde se detallarán los trabajos que se irán ejecutando semanalmente hasta el término de la obra, conforme el plazo estipulado en el contrato.

2.2. Instalaciones Temporarias

Obrador

- El obrador contemplará los espacios necesarios para vestuario del personal, dormitorio del sereno, oficina del supervisor de obra y espacio para almacenamiento de materiales.
- La Contratista deberá proveer toda la mano de obra y materiales necesarios para efectuar todas las instalaciones provisorias y el correcto abastecimiento de la luz y agua de la obra.

Sereno

- La Contratista proveerá el plantel de serenos necesarios, ya sean diurnos o nocturnos, así como para días hábiles y feriados, encargados exclusivamente de la tarea de control y custodia de todos los elementos depositados en obra sean o no de la Contratista.

Limpieza de Obra

- La Contratista deberá efectuar y mantener la obra limpia, libre de escombros, tierras provenientes de excavaciones excedentes, basura de todo tipo, tanto sea de su propio personal o subcontratados. Esta limpieza deberá efectuarse en forma diaria y permanente dentro de la construcción y en su entorno inmediato hasta la completa terminación de la obra.
- También será responsable de la limpieza final, dejando el edificio en condiciones de uso, limpio y ordenado.

2.3. EQUIPOS

Herramientas y maquinarias

- La Contratista proveerá todo el plantel necesario, herramientas y los equipos electromecánicos correspondiente para la correcta y eficiente realización de los trabajos.
- La Contratista proveerá todas las medidas y dispositivos de seguridad e higiene que permitan el funcionamiento adecuado de todo lo mencionado anteriormente.
- La CONTRATISTA está obligada a cumplir todas las leyes laborales y de salubridad de la República del Paraguay, en lo que seguridad del personal y terceros se refiera.
- Todos los gastos que generen la compra o alquiler de los mismos serán a cargo de la Contratista, como así también los vehículos asignados a la obra.

2.4. DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Recepción y Condiciones Generales

- Los materiales destinados a la construcción de la obra, quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas, además de las prescriptas en el Código de Obras de la Ciudad de Asunción y lo establecido por las Normas Técnicas del INTN.

Muestras

- La Contratista está obligada, cuando la Contratante lo exija, a presentar a su consideración y aprobación una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que propone emplear en

los trabajos.

Materiales Usados

- Sé prohíbe en absoluto a la Contratista el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron, salvo especificaciones expresas consignadas en estas Especificaciones.

Retiro de Materiales Rechazados

- La Contratista estará obligada a retirar del recinto de la Obra, los materiales rechazados dentro del término de tres (3) días contados desde la fecha de notificación del rechazo. En caso contrario La Contratante se reserva el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta de la Contratista los gastos que este procedimiento origine por concepto de transporte, almacenaje, deterioro, etc.

Depósito y Protección

- Previa autorización de La Contratante, la Contratista depositará en sitios adecuados y debidamente protegidos aquellos materiales que, por su naturaleza, lo requieran. No podrá, bajo ningún concepto, depositar en la Obra aquellos que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades que las requeridas por los trabajos contratados, salvo la tolerancia que para materiales susceptibles de pérdidas o roturas admita la Contratante.
- La Contratista deberá realizar el depósito de materiales de construcción en Contenedor, en los lugares indicados por la Contratante.
- Todos los gastos que generen la compra o alquiler de los mismos serán a cargo de la Contratista y deben estar incluidos en el precio ofertado por los servicios.

2.5. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Requisitos

- Los materiales que se empleen en la obra deberán tener las condiciones y características que se prescriben en estas especificaciones. Deben ser de primera calidad y deberá tener, necesariamente la aprobación de la Fiscalización.
- Cuando no tengan especificaciones definidas en el Proyecto, serán indicados por la Contratista y definidas por la Fiscalización de Obra.

Agua

- El agua será limpia y exenta de aceites, ácidos, álcalis o materia orgánica.

Arena

- Las arenas estarán exentas de sales, materias orgánicas y otros elementos extraños. Su granulometría será adecuada a su uso. La contratista será responsable directo de los perjuicios que se constaten por haber usado arenas conteniendo Cloruros.

Tipos de arenas y usos

- **Arena de Arroyo:** podrá utilizarse para cimiento, nivelación y mampostería de elevación.
- **Arena lavada:** uso general y hormigón armado.
- **Arena gorda:** solamente podrá usarse para nivelación y relleno.

Cal

- La cal, del tipo hidratado, será de industria nacional. No se admitirá que ningún envase presente avería, ni aquel que presente señales de fraguado. Se conservará en obra, en sitio seco y bien aireado.

Cemento

- El cemento será de industria nacional. Para las estructuras principales como losa, zapata, pilares se utilizara el cemento tipo 1, eventualmente puede utilizarse el tipo PZ, con autorización de la fiscalización; para el área de albañilería se utilizara el de tipo CP II F32. No se admitirá ningún cemento portland cuyo envase presente avería, ni aquel que presente señales de fraguado. Se conservará en obra, en sitio seco y bien aireado.

Ladrillos

- Los ladrillos podrán ser de fabricación mecánica o de campo, serán de arcillas bien cocidas, homogéneos
- duros, sin grietas, de formas y dimensiones regulares. Estas características se apreciarán por el timbre claro y agudo al ser golpeados. Tendrán una resistencia mínima a la compresión de 90 kg. / cm2, según Norma Paraguaya NP Nro. 129 del INTN.

Piedra Triturada

- El tamaño a utilizarse de este material, estará de acuerdo a cada tipo de estructura. Deberá ser

completamente limpia. La composición granulométrica será variada (de 7 mm a 30 mm), según especificaciones para cada caso.

Varilla Conformada

- Se refiere a las barras de acero, de sección circular a emplearse en el refuerzo de piezas y estructuras de hormigón. No deberán tener escamas de óxido, ni manchados con pintura o aceite. Serán de fabricación Nacional.

Hidrófugo

- De indicarse, se utilizará hidrófugo de marca reconocida, en polvo o líquido y en la proporción que estipula el fabricante.

Piedra bruta

- Las piedras provendrán de rocas homogéneas, duras, tenaces y resistentes al desgaste. No se admitirán piedras que presenten grietas que atienten contra su resistencia, ni restos de óxidos que indiquen proceso de transformación o desintegración.

Vidrios

- Los vidrios deberán ser perfectamente planos, sin manchas ni defectos de ninguna especie.

Baldosa cerámica

- Para pisos, azulejos y zócalos, será fabricado en prensa, el bizcocho de mortero con base de cemento gris, deberán tener un período mínimo de estacionamiento de un (1) mes. Para la unificación del color del piso la contratista deberá presentar una muestra del piso con el dosaje del material utilizado, tipo de cemento, tamaño de los granos, cantidad de arena.

2.5. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS

2.5.1 TRABAJOS PRELIMINARES

Preparación del terreno

- Antes de iniciar la obra, la Contratista, dentro de los límites del terreno, procederá a la limpieza total del mismo, retirando todos los residuos de demolición de obra, malezas y árboles incluido el destronque correspondiente.
- En su visita la Contratista tomará nota debida del sector de la obra, así como todos los trabajos necesarios para la realización de la obra como ser: picado de revoques, demoliciones que puedan necesitarse, apuntalamientos, defensas y protecciones, capas aisladoras, nuevos revoques, teniendo en cuenta que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia se cursarán o aprobarán facturas adicionales que tengan su origen en los aspectos mencionados. Esto es válido además para los casos de derribo de árboles, vaciado y cegado de pozos negros, cámaras sépticas o aljibes; también se considerará incluido el eventual caso de fundaciones enterradas, desagotes o trabajos necesarios por niveles altos de napas freáticas.
- La Empresa efectuará las demoliciones, según lo indican los planos respectivos.
- Tomará todas las precauciones necesarias con referencia a las medidas de seguridad que se requieran según el tipo de demolición, ya sean defensas, cercos, protecciones, apuntalamiento a edificaciones linderas y deberá impermeabilizar todas las canaletas, roturas en los revoques existentes y fisuras en los muros que la demolición produzca en todos los casos, para evitar filtraciones de humedad a las edificaciones linderas que estén directamente afectados por la demolición.
- Una vez finalizada la Obra, o durante el transcurso de la misma, se deberá retirar todos aquellos materiales o instalaciones que quedarán fuera de servicio, antes de las 48 hs. de haber sido demolido, sin excepción y sin cargo alguno para la Contratante, salvo indicación contraria del Director de Obra o Fiscal de Obras, quien indicará aquellos materiales que serán reutilizados en la Obra o tendrán otro destino según su indicación Ej.: cascotes para nivelación, artefactos de iluminación, carpinterías, etc.

Replanteo

- El replanteo lo efectuará la Contratista con equipos adecuados de medición y será verificada por la Dirección de Obra, antes de dar comienzo a los trabajos, y estarán en un todo de acuerdo a las dimensiones que figuran en los planos de cada edificación afectada a la obra.
- Cualquier incompatibilidad hallada entre los planos y el replanteo de obra será comunicada a la Dirección de Obras o al Fiscal.
- Cualquier trabajo extraordinario o aún demoliciones de muros, columnas, vigas, etc., o movimientos de marcos de puertas o ventanas, etc., rellenos o excavaciones, etc., que fuere necesario efectuar con motivo de errores cometidos en el replanteo, será por cuenta exclusiva de la Contratista, la que no podrá alegar como excusa la circunstancia de que la dirección ha

estado presente mientras se hicieron los trabajos.

- La Contratista deberá tener en la Obra, permanentemente, un nivel óptico o láser con su trípode y mira correspondiente para determinación de las cotas necesarias.

Calculo de Carga Eléctrica, con planta eléctrica

- La Contratista deberá presentar a la Contratante para su control y aprobación, un proyecto eléctrico que constará como mínimo de lo siguiente:
- Plantas escala 1:50. Deberán especificar ubicación definitiva de bocas, brazos, tomas, tableros, etc.; materiales y diámetros de cañerías y/o bandejas porta cables, cantidad, tipo y sección de conductores, indicación de superficie de cada ambiente.
- Corte escala 1:50. Deberán especificar alturas de los componentes de la instalación, tableros, cajas de pase, artefactos, montantes, etc.
- Esquemas unifilares de todos los tableros, indicando las características nominales y de accionamiento de todos los elementos de maniobra y protección como corriente asignada, curva de actuación y capacidad de ruptura, cantidad, tipo y sección de conductores, destino e intensidad de todos los circuitos.
- Esquemas topográficos de todos los tableros, indicando dimensiones del gabinete, de los elementos de maniobra y protección, barras, cable cañales, borneras, etc., y de todo elemento contenido dentro del gabinete.
- Planilla de cargas. Se indicarán: demanda de potencia, grado de electrificación, superficie total, corriente presunta de cortocircuito en el punto de suministro y en cada tablero, tableros, cantidad y tipo de circuito, destino, cantidad y tipo de bocas, potencia eléctrica instalada y simultánea, tensión de uso, intensidad eléctrica, cantidad, tipo y sección de conductores, intensidad nominal y selectividad de las protecciones, cálculo de caída tensión.
- Memoria técnica. Se detallarán en un listado los tipos normativos y marcas de los materiales a utilizar en la instalación y si correspondiera la forma de acreditación de la conformidad con las normas, así como el criterio de diseño de la misma.
- Cálculo luminotécnico. Se confeccionará el cálculo luminotécnico de todos los locales donde se incorporan artefactos de iluminación nuevos, verificando que los niveles de iluminación sobre el plano de trabajo igualen o superen los siguientes valores:
- Vestuarios y baños: 100 lux
- Circulaciones: 150 lux
- Otros: 100 lux
- Iluminación de emergencia: 5 lux
- Todos los detalles y especificaciones que a criterio de la Inspección de Obra sean necesarios para una correcta ejecución de la instalación.
- La Contratista deberá desarrollar el proyecto final y definitivo para realizar la obra considerando la totalidad de la información que está incluida en el presente pliego de especificaciones y la que surja de las necesidades del proyecto y del cabal conocimiento de la obra.
- La aprobación del proyecto no exime a la Contratista de sus obligaciones y responsabilidades por cualquier error u omisión en el mismo.
- La Contratista entregará a la Inspección de Obra 3 (tres) juegos de copias impresas y los archivos correspondientes en medio magnético en programa CAD o similar y procesadores de texto y planilla electrónica, según corresponda. Todas las copias deberán estar firmadas por un profesional matriculado en la ANDE, en la categoría correspondiente de acuerdo a la potencia instalada.
- Finalizada la instalación y previo a la recepción provisoria de la misma la Contratista entregará a la Inspección de Obra la documentación conforme a obra que constará de los planos, planillas, esquemas y detalles del proyecto tal como finalmente fuera instalado, más un manual de uso y mantenimiento.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará conforme discriminación y sistema de medición presentado en planilla de oferta

Calculo de Carga Hidráulica, con planta hidráulica y desagüe cloacal.

- La Contratista deberá presentar a la Contratante para su control y aprobación, un proyecto instalación de agua e instalación de desagüe cloacal.
- Los materiales en obra, se verificará la conformidad con las muestras aprobadas y lo solicitado

en el presente pliego.

- Las cañerías colocadas descubiertas, se verificará conformidad con el proyecto aprobado en cuanto a recorrido, material y diámetro de la misma, altura y niveles de conexión a artefactos.
- De las cañerías tapadas, se verificarán las terminaciones respecto a los revestimientos.
- De las cañerías a la vista se controlarán las sujeciones fijas y móviles y la posibilidad de libre dilatación.
- Los artefactos, griferías y accesorios colocados se verificarán respecto a las muestras y folletos aprobados y lo solicitado en el presente pliego. Se controlarán el correcto accionamiento y cierre de llaves de paso y griferías, así como la regulación de las válvulas automáticas de lavatorios, pared, mingitorio e inodoros. Se verá la correcta fijación de los accesorios, así como su nivel respecto del piso terminado.
- Las pruebas hidráulicas se realizarán con cañerías descubiertas.
- Si en cualquier caso y durante la ejecución de las pruebas se notaran pérdidas la Contratista deberá, a criterio de la Supervisión de Obra, reemplazar o reparar las pérdidas detectadas y los elementos que se hubieran perjudicado como consecuencia de las mismas.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará conforme discriminación y sistema de medición presentado en planilla de oferta

2.5.2. MAMPOSTERIA

Aislación horizontal de mampostería

- La mampostería se protegerá contra la humedad con una doble capa aisladora compuesta de una capa de 1 cm. de espesor de mortero de cemento y arena con dosaje 1:3, alisada al fratás, y una capa homogénea de asfalto de 3mm. de espesor. Esta doble capa se aplicará a la altura de la segunda hilada sobre el nivel del contrapiso. Una vez seca la capa de mortero alisado, se pintará con asfalto caliente, licuado por calentamiento, cuidando de cubrir totalmente la superficie alisada, sin dejar huecos o burbujas de aire.
- Cubrirá totalmente el espesor del muro lateral y verticalmente el espesor de un ladrillo.

Forma de Pago

- Se medirá y pagara por metro lineal e incluyen materiales y mano de obra.

De elevación de 0,15 ladrillos semiprensados, para revocar ambas caras.

- Los ladrillos empleados serán del tipo prensado, macizos, planos, sonoros, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura.
- Previamente a su colocación serán regados abundantemente con agua hasta su completa saturación.
- No se permitirá el empleo de morteros de más de un día a contar de su preparación, ni de cal en pasta con menos de 72 horas de su completo apagado.
- El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones, el mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (cemento, cal y arena)
- El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

Forma de Pago

- La mampostería de elevación de 0,15 m. será medida y pagada por metro cuadrado y serán descontadas las aberturas de más de 0,50 m2. El costo incluirá materiales y mano de obra necesarios para el buen acabamiento de este rubro. El cómputo se efectuará de acuerdo a lo realmente ejecutado.

De elevación de 0,10 ladrillos prensados, para revocar ambas caras.

- Los ladrillos empleados serán del tipo prensado, huecos, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura.
- Previamente a su colocación serán regados abundantemente con agua hasta su completa saturación.
- No se permitirá el empleo de morteros de más de un día a contar de su preparación, ni de cal en pasta con menos de 72 horas de su completo apagado.
- El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones, el mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (cemento, cal y arena)

- El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

Forma de Pago

- La mampostería de elevación de 0,10 m. será medida y pagada por metro cuadrado y serán descontadas las aberturas de más de 0,50 m2. El costo incluirá materiales y mano de obra necesarios para el buen acabamiento de este rubro. El cómputo se efectuará de acuerdo a lo realmente ejecutado.

2.5.3 REVOQUE

Interior a dos capas, filtrado

- Los revoques serán a dos capas filtrados, una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de nivel o plomo, ni rebarbas u otros defectos.
- El revoque de las paredes que este flojo y defectuoso deberá ser retirado, cortando las partes averiadas, dejando bordes limpios y reemplazándolos con revoque fuerte y sano.
- Los revoques, una vez concluidos, tendrán un espesor no mayor de 1,5 cm. y serán de color uniforme. Su superficie deberá ser perfectamente lisa sin deformaciones.
- El mortero a ser utilizado será de dosaje 1:4:12 (cemento, cal en pasta, arena lavada).
- Podrá ser utilizado producto substituto de cal, previamente aprobado por la fiscalización.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra, para el cómputo se descuentan las aberturas mayores que 0,50 m2.

Revoque de mochetas de aberturas

- Las mochetas, cantos o aristas deberán ser perfectos y se harán con mezcla reforzada. Previo a la aplicación de los mismos, se limpiarán perfectamente las juntas de los ladrillos dejando viva la superficie de los paramentos y mojándolos abundantemente.
- El mortero a ser utilizado será de dosaje 1:4:12 (cemento, cal en pasta, arena lavada).
- Podrá ser utilizado producto substituto de cal, previamente aprobado por la fiscalización.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por metro lineal y su precio incluirá material y mano de obra.

2.5.4 TECHO

- Incluye todos los elementos necesarios para su terminación, como ser: tejas, tejuelitas, bocatejas, viga cumbrera, etc., imprescindibles para la buena y correcta terminación del techo.

Techo de tejas sobre tejuelitas

- Ambas prensadas a máquina. Las tejas prensadas serán de color rojo uniforme de buena calidad, de tamaño y forma regular de color uniforme y sin grietas y colocadas con mezcla 1: 2: 10 (cemento-cal-arena), debiendo asentarse las tejas canal sobre un lecho de mortero de 5 mm de espesor, perfectamente nivelado y alineado con cordel. La flecha de la curvatura del ala mayor será como mínimo 6 cm. y la del ala menor 4,5 cm.
- El traslape de las tejas será de 8 cm. como mínimo y las mezclas estarán bien enrasadas sin manchar las tejas. Las bocatejas irán revocadas con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena).
- Las tejas que irán colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto sólido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa. La distribución general de la tirantería deberá ajustarse estrictamente a los planos respectivos y solo podrá introducirse cambios por autorización del Fiscal de Obras.
- La distribución general del maderamen deberá ajustarse estrictamente a los planos respectivos y solo podrá introducirse cambios por autorización del Supervisor de Obras. Los extremos de los aleros laterales de los techos serán terminados con doble tapa y con mezcla reforzada 1:3 (1 de cemento y 3 de arena) y bien encalados.
- Todo el maderamen será de lapacho o Ybyrapytá, sin rajaduras, grietas, sin alburas, nudos, libre de polillas, u otros defectos, y perfectamente cepillado. Se tendrá especial cuidado durante el clavado del maderamen para evitar fisuras en la madera. No se permitirá que los clavos queden a la vista. Conforme se indican en los planos de planta de techos, incluido en el maderamen.
- Se deberán colocar como topes de tejuelitas listones de 1 x 3 y se colocaran 3 listones de 1 x3 de amarre en el medio de cada falda de techo. Una vez terminado el maderamen y su asegurado se procederá a la ejecución del techo a fin de evitar que quede por mucho tiempo expuesto a la intemperie. No podrá iniciarse la colocación del maderamen si no se cuenta con

el resto de los materiales del techo.

Forma de Pago

- Se medirá y pagara por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra.

2.5.5 REVOQUE

Interior a dos capas, filtrado.

- Los revoques serán a dos capas filtrados, una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de nivel o plomo, ni rebarbas u otros defectos.
- El revoque de las paredes que este flojo y defectuoso deberá ser retirado, cortando las partes averiadas, dejando bordes limpios y reemplazándolos con revoque fuerte y sano.
- Los revoques, una vez concluidos, tendrán un espesor no mayor de 1,5 cm. y serán de color uniforme. Su superficie deberá ser perfectamente lisa sin deformaciones.
- El mortero a ser utilizado será de dosaje 1:4:12 (cemento, cal en pasta, arena lavada).
- Podrá ser utilizado producto substituto de cal, previamente aprobado por la fiscalización.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra, para el cómputo se descuentan las aberturas mayores que 0,50 m2.

2.5.6 PINTURAS Y TRATAMIENTOS

- Se deberán adoptar medidas para proteger las diversas partes de la obra, durante la ejecución de los trabajos de pintura, se tomarán las precauciones necesarias para preservar a estas del polvo, lluvia, etc. debiéndose además evitar que las aberturas se hayan secado completamente.
- Cualquier trabajo que no sea pintado, será protegido debidamente para quedar libre de salpicaduras.
- Los trabajos de pinturas estarán a cargo de operarios competentes.
- Todas las superficies a pintarse deberán ser adecuadamente preparadas, debiendo estar completamente secas y limpias, luego se aplicará una mano de sellador en ningún caso se aplicara cal.

Interior y exterior de paredes al látex

- Las paredes que serán pintadas al látex, recibirán un lijado previo con lija de grano medio posteriormente se aplicara una mano de sellador (en ningún caso se aplicara cal).
- El color y la tonalidad de las mismas serán indicados oportunamente por la Fiscalización de Obra, quien exigirá la presentación previa de muestras. Se utilizarán colorantes en pastas y no óxidos en polvo. La pintura látex se aplicará en capas finas, no debiendo darse ninguna mano antes que la anterior haya secado totalmente.
- Se utilizará pinturas de primera línea del mercado, el cual deberá contar con la aprobación de la fiscalización.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por metro cuadrado.

Aberturas de madera al barniz natural

- Todas las aberturas de madera, previo lijado de su superficie, libre de polvos, manchas y materias extrañas, deberán pintarse con aceite de lino cocido antes de su colocación de modo que no aparezca vestigio de resina, y luego darles las dos manos de pintura de barniz natural como mínimo, no debiendo darse ninguna mano antes que las anteriores hayan secado completamente.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por metro cuadrado con su correspondiente medida en plano o en planilla, y el costo incluye materiales y mano de obra, (marcos, puertas y contramarcos).

Pintura de esmalte sintético, aberturas metálicas, canaletas y bajadas con anti óxido.

- Las aberturas metálicas antes de su colocación, serán pintadas con dos manos de pintura anticorrosiva y por último llevarán dos manos de pintura sintética, cuyo color será establecido por la Fiscalización de Obra.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por metro cuadrado y el costo incluye materiales y mano de obra.

2.5.7 CONTRAPISO / PISO

Contrapiso de hormigón de cascotes, espesor 0,10 m.

- Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla ¼:1:4:6 (cemento, cal en pasta, arena lavada, cascotes), libres de tierra, polvo, etc. y regados con agua antes de ser mezclados.
- El espesor del contrapiso no será inferior a 0,10 m e irá perfectamente apisonado.
- La superficie del contrapiso deberá estar alisada y nivelada con carpeta de cemento, principalmente en las áreas de colocación de piso cerámico tipo piso pared, de tal forma que, para la colocación del piso no sean necesarios rellenos con arena, ni ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de que sean necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como en el caso de los baños, etc., el contrapiso ya deberá prever tales pendientes.

Forma de Pago

- Se medirá y pagara por metro cuadrado y los precios incluirán materiales y mano de obra.

Piso cerámico

- Los pisos serán de cerámica esmaltada de color a elección y satisfacción del fiscal de obras; serán del tipo rugoso y serán protegidos en obra, a fin de evitar roturas u otros daños posibles. No deberán presentar agrietamientos, alabeos ni otros defectos. Las dimensiones y color serán uniformes.
- Los cortes de las piezas serán hechos a máquina.
- Antes de iniciar la colocación de los pisos, la Empresa Constructora deberá cumplir los siguientes requisitos:

  a) Presentar muestras de cerámicas con que se ejecutarán los pisos, y obtener la correspondiente aprobación de la Comisión de Fiscalización de Obras.

  b) Solicitar a la Comisión de Fiscalización de Obras, por escrito, las instrucciones para la distribución de las cerámicas, etc. dentro de los locales, para proceder de acuerdo a ellos.

  c) En los locales principales en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, éstos se construirán ex-profeso de tamaño igual a uno o varios mosaicos y se colocarán reemplazando a estos, en tal forma que no sea necesario colocar piezas cortadas.

  d) En los baños, donde se deban colocar piletas, desagües, etc., con rejillas o tapas que no coincidan con el tamaño de los mosaicos, se las ubicará en coincidencia con dos juntas, y el espacio restante se cubrirá con piezas cortadas a máquina. Queda estrictamente prohibido el uso de piezas cortadas en forma manual.
- Las superficies deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rayaduras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas. Una vez obtenida la aprobación de la muestra, el Contratista de Obra será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por metro cuadrado, incluyéndose material y mano de obra.

2.5.8 ZÓCALO CERÁMICO

- Zócalo será similar al piso, serán de tipo Cerámico, de 0,10 m. de altura.
- Los zócalos estarán limpios, sin rajaduras, manchas o suciedades y se colocarán directamente sobre los revoques. Se colocarán con mortero 1:4:10 (cemento, cal, arena), las juntas se llenarán con pastina del mismo color. Los vértices salientes serán cortados en bisel a 45º.
- Los zócalos serán entregados limpios, debiendo ser removidos y cambiados aquellos que hayan sido manchados con aceite, barnices o ácidos, o que estén rajados o rotos.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por metro lineal, incluyéndose material y mano de obra.

2.5.9 REVESTIMIENTOS

Revestimiento de azulejos

- El rubro prevé la provisión y colocación de revestidos en general, los que serán ejecutados con la clase de materiales y en los lugares indicados en la Planilla de Locales.
- La superficie revestida deberá resultar perfectamente plana y uniforme, el corte será ejecutado con toda limpieza y exactitud. El revoque superior y los zócalos estarán sobre una misma línea vertical, y separados por un biselado de 5 x 5 mm, en casos que resulte necesario aplicar.
- Los recortes del revestimiento alrededor de caños se cubrirán con arandelas o campanas de chapas niqueladas. Antes de adquirir el material el Contratista presentara a la Fiscalización de Obras muestras para su aprobación.

- Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de diseño uniforme y sus aristas serán rectas.
- El Contratista, una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. La Fiscalización ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada.
- Los azulejos serán de cerámica esmaltada de color a elegir, los cuales están previamente definidos en los planos y detalles, según que se presenten con anticipación, los tonos deberán ser decididos por la fiscalización de Obras. Las paredes a revestir, después de humedecidas se revocarán con mezcla 1:4:20 (cemento, cal, arena), esta capa se colocará con una anticipación de por lo menos 24 horas, para asentar los azulejos con adhesivo cuya dosificación será 3:15% (adhesivo, agua). La superficie terminada deberá tener una contextura uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes, tratando que el revestimiento, el revoque superior y el zócalo se encuentren sobre una misma línea vertical.
- El encuentro de revoque y revestido se terminará en recto perfectamente delineado. Las juntas serán rectas, uniformes, de 1 mm de ancho, las mismas se limpiarán cuidadosamente y se rellenarán con pastina del mismo color que los azulejos. Los azulejos irán colocados sobre el zócalo y hasta la altura de 2.10 mts.
- Cuando los recortes en correspondencia de llaves de luz, canillas, etc. sean imperfectos, o bien, cuando se presentaren azulejos incorrectamente colocados, la Fiscalización ordenará el desmontaje de las partes defectuosas, exigiendo su reconstrucción en la forma pretendida.
- Igualmente se procederá, si los bordes superiores y/o las juntas de los revestimientos no tuvieran una perfecta nivelación y verticalidad respectivamente, con verificación de prolijos remates

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por metro cuadrado, incluyéndose material y mano de obra.

2.5.10 CARPINTERIA DE MADERA

- Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicados en el proyecto. Las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca.
- El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie.
- Todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones.

Marcos

- Los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mampostería (de 0,15m, 0,20m y 0,27m), sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.

Puerta Tablero

- Comprenden el suministro de puertas tablero de madera cedro, de acuerdo a las medidas indicada en los detalles, con un espesor de 0,045 m.
- Serán hechas de madera de cedro de 1ª, La madera debe ser estacionada y secada mecánicamente, estar perfectamente cepillada y pulida, libre de grietas, nudos, decoloración y otros defectos.
- Las espigas deberán ser coladas a las ranuras de los bastidores y fijadas con cuñas y tarugos de la misma madera. Debe preverse la colocación de un tope de goma en el piso para evitar que al abrirse golpeen las paredes. Estas puertas irán colocadas con tres fichas de 5 agujeros.

Puerta Placa

- Comprenden el suministro de puertas placa de madera de cedro, de acuerdo a las medidas indicada en los detalles, con un espesor de 0,042 m.
- Serán hechas de madera cedro de 1ª, La madera debe ser estacionada y secada mecánicamente, estar perfectamente cepillada y pulida, libre de grietas, nudos, decoloración y otros defectos
- Las espigas deberán ser coladas a las ranuras de los bastidores y fijadas con cuñas y tarugos de la misma madera. Debe preverse la colocación de un tope de goma en el piso para evitar que al abrirse golpeen las paredes. Estas puertas irán colocadas con tres fichas de 5 agujeros.

Contramarcos

- Serán de madera de cedro de 0.045m, perfectamente cepillados y lijados, libres de grietas, nudos, decoloración y otros defectos, y serán colocadas luego de la primera capa de pintura.

Herrajes

- Todos los herrajes para el debido funcionamiento de las aberturas de madera serán suministrados y colocados por la Contratista. Las cerraduras serán de la mejor calidad existente en plaza, del tipo llave plana. Todos los herrajes, previo a su colocación, deberán recibir la aprobación del Fiscal de Obras. Las fichas serán de procedencia de países del MERCOSUR, sin costura. En los boxes de los baños se utilizaran cerraduras específicas para baño.

Forma de Pago

- Se medirán y pagaran por unidad, incluirá material, colocación de marcos, contramarcos, hoja de puerta y ventanas, tirafondos, herrajes, cerraduras y la mano de obra correspondiente.

2.5.11 CARPINTERIA METALICA

Marcos

- Los marcos serán metálicos, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mampostería (de 0,15m y 0,27m), sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por Unidad, incluyéndose material y mano de obra.

2.5.12 VIDRIOS

Ventanas de vidrios templados (8 mm para ventanas y 10 mm para puertas)

- Las ventanas deberán ser con vidrios templados de 8 mm, y las puertas de 10 mm, color gris ahumado, estarán provistos de perfilaría de aluminio anodizado color bronce, una hoja fija y otra hoja deslizante.
- Estarán exentos de todo defecto como manchas, rayados u otras imperfecciones. Se deberán presentar muestras a aprobación de los distintos vidrios a emplear, así como de los obturadores o burletes que correspondan.
- Estarán cortados a la medida conveniente para prever las dilataciones a que estarán sometidos, para evitar desencuadres y posibles fisuras.
- Para los vidrios laminados se deberán siempre pulir adecuadamente todos sus bordes para eliminar dientes o pequeñas escalladuras que posteriormente puedan provocar rajaduras por dilatación.
- En los casos que sean necesarios, deberá el Contratista realizar las consultas correspondientes ante el fabricante o proveedor de las láminas de vidrio, para que sean determinados los espesores más adecuados, según las exigencias de servicio o de exposición climática, y/o según sean las dimensiones particulares de los paños que deban emplearse.
- No se permitirá la colocación de vidrio alguno antes de que las estructuras, tanto metálicas como de madera, hayan recibido una primera mano de pintura o haber sido correctamente preparadas. Tampoco se admitirá cualquier trabajo de soldadura de metales con posterioridad a la colocación de vidrios o cristales.
- El Contratista entregará la obra con los vidrios y espejos perfectamente limpios, evitando el uso de todo tipo de abrasivos mecánicos o aquellos productos químicos que pudieran afectarlos.
- Los vidrios serán de la clase y tipo que se especifique en los planos y planillas licitatorias, ellos podrán ser:

  * Vidrios Float, incoloros (o si se especificara en colores gris, bronce o verde). En los espesores nominales de 4, 5, 6, 8, ó 10 mm.
  * Vidrios Float, incoloros de 12, 15, ó 19 mm.
  * Vidrios Impresos, espesor nominal 4 mm.: Tipos martelé, stipolite, austral, acanalado, etc.
  * Vidrios Armados: espesor nominal 6 mm.
  * Vidrios Laminados o de Seguridad, compuestos por 2 hojas de float, unidas con láminas de PVB (Poli vinil de Butiral de 0.38 mm.): Incoloros, en dos tonos de colores gris o bronce, o color verde oscuro y en espesores de 3+3, 4+4 y de 5+5 mm.
  * Vidrio Laminado Esmerilado de 3+3 mm.

- Cuando se especifique cristal templado, se tendrá presente que previo al templado, se deberán realizar todos los recortes y perforaciones para alojar cubrecantos, tiradores o manijones, etc.,

utilizándose al efecto plantillas de dichos elementos.

- Para el uso, manipuleo, etc., de este tipo de cristal se seguirán las instrucciones generales del fabricante. Todos los cristales templados deberán cumplir con las normas de resistencia máxima, no admitiéndose, cualquiera sea su medida, caras desparejas o desviaciones en sus superficies.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por unidad con su correspondiente medida en plano o en planilla, y comprende la provisión, colocación y mano de obra correspondiente para la realización del servicio

2.5.13 ESPEJOS

- Salvo especificación en contrario serán fabricados sobre vidrio "Float" transparente. No se permitirán rayaduras o imperfecciones de ningún tipo.
- Deberán pulirse sus bordes en todos los casos, aun cuando se prevean marcos que los oculten. Cuando sus bordes queden a la vista llevarán además sus aristas de frente "matadas" por un pulido en chaflán a 45º, con cateto igual a la mitad de su espesor. Se deberán aprobar muestras. Cuando así se determine, llevarán sus bordes biselados según el ancho que se indique.
- Salvo especificación en contrario, serán de 4 mm., para dimensiones de lado hasta 1,00 m. y de 6 mm. Para mayores dimensiones.
- Podrán fijarse de los modos siguientes, según sus dimensiones y/o según indicación de la contratante:

  a) Pegados al paramento con adhesivo para dimensiones menores a 1.00m: Se empleará un adhesivo sellador monocomponente, a base de siliconas, de consistencia pastosa, neutro, que no dañe la capa de espejado. El sustrato deberá ser perfectamente compacto, plano, libre de suciedades o superficies desgranables.

  b) Con soportes de acero inoxidable para dimensiones mayores a 1.00m: Se emplearán soportes de tipo invisible, con boca de apoyo de dimensión adecuada al espesor del espejo y de medidas en ancho no menores a 20 mm. Se sujetarán con tornillos y tacos plásticos adecuados en tipo y tamaño, al material del paramento. Entre el paramento y espejo se formará una cuna con planchas de goma "eva" de 2 mm de espesor, adheridas parcialmente a aquel, para asiento del espejo.

  c) Con bastidor de madera y marco para dimensiones menores a 1.00m: Sobre el paramento se formará y fijará atornillado, un bastidor con las medidas del espejo. Interiormente se dispondrán listones cepillados de madera seca de álamo de ½ x 1 ½ pulgadas de sección, cada 15 cm. El conjunto irá enmarcado, salvo otra especificación de la contratante, con un marco de cedro misionero cepillado de 1 x 2 " de sección mínima, con aristas redondeadas y esquinas unidas a inglete, el que se fijará al paramento con tornillos de bronce, gota de sebo, sobre tacos plásticos. El marco será lustrado, salvo indicación de la contratante.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por unidad con su correspondiente medida en plano o en planilla, y comprende la provisión, colocación, herrajes y mano de obra correspondiente para la realización del servicio.

2.5.14 INSTALACION ARTEFACTOS SANITARIOS

Lavatorio con pedestal, inodoro con descarga alta y tapa plástica, Mingitorio sifonado, jabonera, portarrollos, toallero y perchero.

- Las piezas y accesorios de baños serán de losa vitrificada común sin desperfectos y deterioros de ninguna clase. Los toalleros y percheros podrán ser de material cromado de primera calidad; deberán tener campanas o rosetas cromadas que oculten el punto de acople
- y tornillos de fijación de bronce o acero inoxidable
- Los inodoros llevaran enchufes de goma, se sujetaran con tornillos y tarugos, no serán asentados con mortero, se colocaran con goma de vedación para inodoros, esta goma será encastrada perfectamente con el caño de 100 mm cloacal y la salida del inodoro a nivel del suelo, las cisternas deberán ir fijadas a la mampostería con dos tornillos y tarugos de 10 mm. La unión entre la cisterna y la bajada deberá estar bien sellada ya sea con cinta teflón o silicona, de color transparente, a fin de evitar posibles pérdidas de agua.
- Las conexiones serán del tipo Italiana con malla de acero cromado, la terminación de la

conexión con el azulejo será realizada con una roseta cromada, estas rosetas serán instaladas en todos los lugares donde lleven conexiones.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por unidad y comprende la provisión, colocación y mano de obra correspondiente para la realización del servicio.

2.5.15 INSTALACION DE AGUA CORRIENTE

Cañerías y accesorios

- La tubería de distribución se colocará en el exterior de las paredes, sobre el revestimiento de azulejo, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones externas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC
- De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de su funcionamiento se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.

Forma de Pago

- La instalación de agua corriente se medirá y pagarán por unidad con su correspondiente medida en plano o en planilla, y comprende la provisión, colocación y mano de obra correspondiente para la realización del servicio.

Canillas Cromadas para agua fría Ø 1/2"

- Serán de la mejor calidad existente en el mercado. La unión de la rosca de la canilla con el azulejo llevara una roseta cromada metálica como terminación.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por unidad. El precio comprende la provisión del material y su colocación.

Llaves de paso Ø ¾" bronce con campanas cromadas

- Serán de la mejor calidad existente en el mercado, de la línea clásica con válvula, bronce.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por unidad. El precio comprende la provisión del material y su colocación.

Llaves de paso Ø 1/2" del tipo Esclusa con campana metálica

- Serán de la mejor calidad existente en el mercado, de la línea clásica con válvula, cromada, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por unidad. El precio comprende la provisión del material y su colocación.

2.5.16 INSTALACION DE DESAGÜE CLOACAL

Cañerías y accesorios

- La red está formada por caños o conductos de sección circular de las dimensiones indicadas en proyecto, de PVC, de la mejor calidad, y de formas regulares, cámaras de inspección y rejilla de piso. Deberán ser conectadas a la red existente.
- El diseño de la instalación de desagües cloacales se hará utilizando el menor recorrido de cañerías, además de garantizar el acceso a las mismas para su desobstrucción considerando una longitud máxima de 15 metros en cada sentido de los accesos.
- Deberá colocarse en cada local sanitario como mínimo una rejilla de piso o pileta de patio abierta, ubicada debajo de la canilla de servicio del local.
- Las cámaras de Supervisión, bocas de inspección y/o registros no deberán instalarse en aulas, bibliotecas, salas de computación, talleres, comedores u oficinas administrativas.
- Deberá estar ventilada la cañería principal en el punto más distante de la conexión externa, con cañería de 100mm. Los ramales que tengan tramos horizontales de más de 10 metros en proyección horizontal también deberán ser ventilados. No se admitirán sin ventilar más de 2 (dos) ramales de 100 mm y 1 (uno) de 60 mm conectados directamente a cañería principal, o

más de 2 (dos) de 60 mm conectados indirectamente. Las cámaras de inspección que no estén ubicadas en circuitos ventilados deberán contar con ventilación propia.

- Los caños de ventilación deberán ser colocados verticalmente, sujetos a las paredes del edificio, en lo posible sin desviaciones transversales y en caso contrario con inclinaciones ≥ 45º.
- Los extremos terminales de los caños de ventilación se deberán prolongar 2 metros por encima de toda puerta, ventana, terraza o azotea accesible que se encuentre dentro de un radio de 4 metros medidos en proyección horizontal al costado de la cañería primaria y 2 metros para la secundaria. Además deberán estar sobre elevados 0,50 metros sobre la tapa de tanque no hermético y extremo de ventilación de tanque.
- Todas las zanjas deberán ser excavadas hasta las profundidades requeridas para la colocación de las cañerías entre dos registros sucesivos, iniciándose la misma desde el punto más bajo, teniendo especial cuidado en mantener la pendiente establecida, de 2 % para los de ø 100 mm. El tubo deberá apoyarse sobre un lecho de arena de 0,10 m. Luego se cubre con arena o tierra tamizada hasta ¾ partes del diámetro del tubo. A posterior compactar y cubrir nuevamente con arena o tierra tamizada de 0,20 m. a 0,25 m. Después se debe compactar y completar el tapado con material de relleno. Es muy importante que el tapado se lleve a cabo en las primeras horas de la mañana, esto evita que la tubería en el momento de cubrir se encuentre dilatada por efecto del sol.
- Las paredes de las cámaras de inspección serán de ladrillos comunes de la mejor calidad, asentados con mortero de dosaje 1:3 (cemento y arena), revocándose interiormente con el mismo mortero. Se formarán las medias cañas necesarias en las cámaras de inspección, y se alisará el revoque interior con cemento puro.
- Las tapas serán hechas con marcos y contramarcos de hierro ángulo, debiendo ser revestidas de acuerdo con el piso del lugar donde se encuentre. Las tapas serán de hormigón sin revestir si las cámaras se encuentran en terreno natural.

Forma de Pago

- Se medirán y pagarán por unidad con su correspondiente medida en plano o en planilla, y comprende la provisión, colocación y mano de obra correspondiente para la realización del servicio.

Caja sifonada 15 x 15 con rejilla

- Se utilizarán las de PVC de 0,15 x 0,15 m. La rejilla tapada debe llevar una tapa metálica en chapa Nº 18, pintada con antióxido y terminación con pintura sintética con un color similar al piso.

Forma de Pago

- Se medirá y pagara por unidad y comprende, material y mano de obra necesarias para la ejecución de dichos servicios.

Registro Cloacal

- Los registros serán construidos de ladrillos comunes de 0,15 m. Asentados con un mortero de dosaje 1:4:6 (cemento, cal, arena) los registros tendrán la profundidad necesaria requerida por la pendiente, el fondo del registro también llevara ladrillos, la media cañas se realizara con ladrillos revocados con un mortero de dosaje 1:3 (cemento, arena) el interior de los registros estará revocado. Llevarán tapas de HºA° los que se encuentren fuera del área afectada por los pisos. Los registros que queden en áreas con piso se construirán con doble tapa. La inferior será de Hº y la superior metálica y comprende: un marco metálico fijo construido en hierro ángulo de 3/4x1/8" que ira anclado en el contrapiso, y otra tapa removible (bandeja) estará compuesta por un marco metálico de hierro "L", en su fondo se fijara una chapa metálica Nº 18 que servirá de base, en la parte inferior llevara refuerzos de perfil de hierro "T" de 3/4x1/8", distribuidos en cruz (+), perfectamente soldados. La tapa removible será revestida con piso del mismo tipo utilizado en el área construida, la misma llevara en el centro un bulón metálico a fin de facilitar su remoción futura.

Forma de Pago

- Los registros serán contados y pagados por unidad e incluyen materiales y mano de obra.

2.5.17 INSTALACION ELECTRICA

Conductos para alojamiento de los cables

- La instalación será del tipo embutido. Los electroductos a ser utilizados serán: del tipo PVC flexible para embutir en forma subterránea y la estructura de hormigón; del tipo corrugado

para embutir en mampostería de ladrillos.

- La sección mínima de los electroductos será de φ 5/8"

Artefactos de iluminación

- Los artefactos serán para uso de lámpara fluorescentes de iluminación directa, del modelo industrial. Estos serán proveídos con lámparas fluorescentes, reactor, arrancador, capacitor de 4mf para lámpara de 40 W. Para la iluminación interior deberá ser montados adosados a la pared o colgantes desde el techo, la altura de montaje será sobre las aberturas, a una distancia de 0.30 m o a criterio de la Fiscalización de obra.

Disyuntores termomagnéticos

- Para el Tablero Seccional se utilizarán disyuntores termomagnéticos del modelo europeo, con capacidad de carga indicada en la planilla de cómputo y capacidad de ruptura para corte de protección trifásica y monofásica de 6kA. El tipo y marca de los mismos, de preferencia de origen del Mercosur y con certificación INTN, deberán ser aprobados por la fiscalización.
- Observación: los tableros eléctricos deben ser preparados con barra de cobre trifásico para fases y barra de neutro. Tanto tablero y disyuntores serán del modelo europeo.

Interruptores y tomacorrientes

- Serán de primera línea, de preferencia de origen del Mercosur y con certificación INTN, con capacidad para 10A 250 V, la altura de montaje de los interruptores o tomacorrientes será:
- Altura media: 1,2 m.
- Altura baja: 0,40 m.
- El tipo y marca de los mismos, deberán ser aprobados por la fiscalización

Cables

- Serán de cobre multifilar, con aislación de PVC para 600 V, industria nacional.

Descripción de los trabajos a ser ejecutados:

- Para la ejecución de la instalación eléctrica de las construcciones nuevas o ampliaciones, se harán respetando los proyectos ejecutivos. Los cables de alimentación a emplearse serán de sección no menor a 4 mm2 para los troncos, y de 2 mm2. para los ramales. Cada circuito monofásico contará con cable de neutro independiente y de la misma sección de la fase. No se admitirá la colocación de electro ductos y/o cables inapropiados o de menor sección a lo indicado. Para el alojamiento del electro ductos en la pared, el picado será lo necesariamente profundo y la fijación se hará con calces laterales, evitando el aplastamiento o daños del mismo. No se admitirá en ningún caso que se perfore con elementos punzantes o que se atraviese el electro ducto para su fijación.

Tendido de cables de acometida

- Los cables serán debidamente manipulados durante el tendido de los mismos a través de los electroductos, evitando que la fricción de arrastre de los mismos ocasione deterioro de aislación. Para el efecto se utilizará talco u otro elemento de protección. No se realizarán empalmes en los registros o caja de derivación, salvo caso de extrema necesidad, para lo cual se efectuará una aislación bien segura, utilizándose cinta aislante de auto fusión (autovulcanizante).

Conexionado de tableros eléctricos

- El conexionado del tablero con barramiento se hará respetando el equilibrio del cuadro de carga
- Los cables de alimentación principal que llegan al tablero, como la salida de alimentación a los circuitos irán bien ajustados a los disyuntores termomagnéticos utilizándose terminales.

Provisión e instalación de ventilador de techo 220 V caja metálica

- Serán proveídos ventiladores de techo de la mejor calidad existente en plaza, con paleta metálica de 56" y siete velocidades, con caja de velocidades metálica, instalados con soporte adecuado.

Iluminación de Emergencia

- Su caja será de hierro BWG N° 20 doble decapado, esmaltada en blanco níveo. Tendrá una pantalla protectora de acrílico. Será apta para tubo fluorescente de una potencia mínima de 18 W, cuya tensión nominal no supere los 48 voltios, asegurando un nivel de iluminación de 5 lux medidos al nivel de piso terminado.
- La alimentación del equipo será provista por una batería, recargable, hermética, libre de mantenimiento, con su cargador inteligente. La batería se deberá poder recargar en menos de 24 horas, con la superficie carga como para poder mantener la iluminación durante una hora y media. La expectativa de vida será superior a 4 años. Tendrá indicación de: plena carga, de

baja carga equipo bajo carga y pulsador de prueba.

- Su autonomía no será menor que una hora treinta minutos, estos se instalarán:
- • Escaleras y pasillos
- • Indicar claramente el camino de escape
- •Visualizar obstáculos: escalones, desniveles, fin de escalera, paredes perpendiculares al camino de escape
- • Visualizar los tableros eléctricos.

Registros y Canaletas

- Los registros serán construidos con pared de ladrillos de 0,15 m. revocados en su interior y borde superior, mezcla de cemento y arena (Dosaje 1:3) y con tapa de Hº Aº.
- Las canaletas tendrán una profundidad de 0,60 x 0,20 m, los electroductos tendrán una protección mecánica de arena lavada y ladrillos.

Materiales para la Obra

- Todos los materiales para la ejecución de los trabajos que forman parte del presente proyecto, serán proveídos por la Contratista, incluyendo aquellos que por omisión o descuido no fueren incluidos en la lista, pero que figuran en el proyecto.
- La Fiscalización podrá rechazar los materiales que no se adecuen a los especificados y éstos serán reemplazados sin costos para la Contratante.

Forma de Pago

- Se medirá y pagará por boca, por unidad, por metro lineal o global, de acuerdo al material utilizado en obra y Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, incluyéndose en el precio, mano de obra y materiales.

2.5.18 LIMPIEZA DE OBRA

- La Contratista deberá efectuar y mantener la obra limpia, libre de escombros, tierras provenientes de excavaciones excedentes, basura de todo tipo, tanto sea de su propio personal o subcontratados. Esta limpieza deberá efectuarse en forma diaria y permanente dentro de la construcción y en su entorno inmediato hasta la completa terminación de la obra.
- También será responsable de la limpieza final, dejando el edificio en condiciones de uso, limpio y ordenado.

2.5.19 FISCALIZACION

- La contratista establecerá el rubro de fiscalización a ser abonado a los fiscales designados por el contratante, en concepto de movilidad, gastos ocasionados por la actividad, conforme ley 1115/97 y ley 1012/83.

Forma de Pago

- Con cada Certificación y Entrega Inicial con Elaboración de Acta.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

- Todos los trabajos a ser ejecutados, así como los materiales a ser utilizados deben estar de acuerdo con las normas técnicas vigentes en el Paraguay.
- La Contratista deberá disponer de todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Contratante el derecho de pedir a la Contratista la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando la Contratista obligada a cumplirla.
- La Contratista deberá cumplir con todas las normas de seguridad para trabajos y dispondrá de todos los elementos de señalizaciones correspondientes.

PLAZO DE LA OBRA

- El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios, serán contados a partir de la fecha indicada en la Acta de Inicio de Obras, en días útiles, y las mismas estarán especificadas en el contrato de referencia.
- Este podrá ser prorrogado a criterio de la Contratante y/o por los días de lluvias caídas, cuando estas afecten la ejecución de los servicios, u otras causales previstas en contrato.

2.1 Computo metrico de los Servicios a Realizar

LOTE N° 01	REFACCION DE LA CUADRA DE SUB OFICIALES	
Items (*)	**Descripcion de los Servicios (*)**	**Unidad de Medida (*)**
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;		
1	Servicio de Demolicion de mamposteria existente	M2
2	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para boxes de baño. h=2,10	M2
3	Mamposteria de 0.10m de ladrillo prensado hueco para divisoria duchero. h= 1,4	M2
4	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños	M2
5	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2
6	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2
B) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;		
7	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2
8	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfáltica)	M2
9	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2
10	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2
11	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antiderrapante para baños)	M2
C) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;		
12	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño	Unidad
13	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	ML
14	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)	Unidad
D) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;		
15	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros)	Unidad
16	Servicio de Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios	ML
17	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto).	M2
18	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad
19	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).	Unidad
20	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)	M2
21	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de pileta simple para lavar ropas de fibrocemento).	Unidad
22	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo).	Unidad
23	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (24 jabonera, 19 perchero, 08 portarrollo, 08 papelero)	Unidad
24	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios)	Unidad
25	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios).	Unidad
26	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad
27	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad
28	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)	Unidad
29	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica)	Unidad
E) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;		
30	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)	Unidad
31	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)	Unidad
32	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)	Unidad
33	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm	Unidad
34	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente	ML
F) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;		
35	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad
36	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad
37	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	ML
38	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad
39	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad
40	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad

41	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente para lavarropas)	Unidad
42	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad
43	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas)	Unidad
G) CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;		
44	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras)	Unidad
45	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas)	M2
H) CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;		
46	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad
47	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta Placa doble hoja 1,60 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad
I) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;		
48	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2
49	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2
50	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2
J) VARIOS, QUE INCLUYEN;		
51	Retiro de escombros	Unidad
52	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad
SECTOR : BAÑO FEMENINO		
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;		
53	Servicio de Demolicion de mamposteria de 0.15m existente	M2
54	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para boxes de baño. h=2,10	M2
55	Mamposteria de 0.20m de ladrillo comun para cerramiento	M2
56	Mamposteria de 0.30m para cerramiento de vanos	M2
57	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños	M2
58	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2
59	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2
60	Desmontaje y/o Colocacion de ventanas (Retiro de ventana vidriera de madera de 1.30m x 1.50m)	Unidad
61	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Abrir vano en mamposteria para aberturas ventana alta)	M2
62	Construccion y/o colación de dinteles (Dintel sobre aberturas)	ML
B) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;		
63	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2
64	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2
65	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2
66	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antiderrapante para baños)	M2
C) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;		
67	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño	Unidad
68	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	ML
69	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)	Unidad
D) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;		
70	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros, bachas)	Unidad
71	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto).	M2
72	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad
73	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).	Unidad
74	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm).	M2
75	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (07 jabonera, 06 perchero, 03 portarrollo, 03 papelero)	Unidad
76	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios)	Unidad
77	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad
78	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad
79	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)	Unidad
80	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica)	Unidad
81	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de canilla cromada de 1/2" para lavapie (03 unidades) y Pileta lavarropa (02 unidades)	Unidad
82	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de pileta simple para lavarropas de fibrocemento)	Unidad
E) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;		
83	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)	Unidad
84	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)	Unidad
85	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)	Unidad
86	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)	Unidad
87	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)	ML
F) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;		
88	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad
89	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad
90	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	ML
91	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad

92	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad
93	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad
94	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente para lavarropas)	Unidad
95	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad
96	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas)	Unidad
G) TRABAJO DE CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;		
97	Desmontaje y/o Colocacion de ventanas (Provision y colocacion de ventana blindex de 1.30m x 0.40m con marco metálico).	Unidad
H) TRABAJO DE CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;		
98	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa para boxes de 0,70m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad
99	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad
I) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;		
100	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2
101	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2
102	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2
J) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;		
103	Servicio de retiro de escombro	Unidad
104	Limpieza final de obras	Unidad
SECTOR : CUADRA DORMITORIOS		
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;		
105	Cimiento de PBC para mamposterias de dormitorios	M3
106	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para dormitorios	M2
107	Mamposteria de 0.30m de ladrillo común	M2
108	Aberturas (Abrir vano en mamposteria para abertura)	M2
109	Construccion y/o colación de dinteles (Dintel sobre abertura)	ML
B) REPARACIÓN DE TECHO, QUE INCLUYEN;		
110	Reparación de techo de teja española sobre tejuelita	M2
C) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;		
111	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2
112	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2
113	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2
114	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5)	M2
D) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;		
115	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad
116	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad
117	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	ML
118	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad
119	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad
120	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad
121	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente)	Unidad
122	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad
123	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de circuito independiente para AA monofasico)	Unidad
E) TRABAJO DE CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;		
124	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancin metálicos de 1.90m x 0.90m existentes)	Unidad
125	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrio templado de 1.90mx 0.90m, incluye marco metálico y herrajes)	Unidad
F) TRABAJO DE CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;		
126	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa de 1,60m x 2,10 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad
127	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad
G) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;		
128	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2
129	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2
130	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2
H) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;		
131	Servicio de retiro de escombro	Unidad
132	Limpieza final de obras	Unidad

LOTE N° 02	**REFACCION DE LA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES (SECTOR ¨"A" Y "B").**	
Items (*)	**Descripcion de los Servicios (*)**	**Unidad de Medida(*)**
REFACCION DE LA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES (SECTOR "A")		
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;		
1	Mampostería de 0.15 m de ladrillo común para divisoria de dormitorio	M2
2	Mamposteria (Envarillado en dos hiladas de mamposteria de 0.15 m)	ml
3	Revoque interior de mamposteria	M2
4	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños	M2
5	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2
6	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2

B) REPARACIÓN DE TECHO, QUE INCLUYEN;		
7	Reparación de techo de teja española sobre tejuelita	M2
C) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;		
8	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2
9	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfaltica)	M2
10	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2
11	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2
12	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antideslizante para baños)	M2
D) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;		
13	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño	Unidad
14	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	Unidad
15	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion).	Unidad
E) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;		
16	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros)	Unidad
17	Servicio de Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios	ML
18	Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto	M2
19	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad
20	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).	Unidad
21	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.).	M2
22	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo).	Unidad
23	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (35 jabonera, 10 perchero, 10 portarrollo, 10 papelero)	Unidad
24	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios).	Unidad
25	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios).	Unidad
26	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad
27	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad
28	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas).	Unidad
29	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica).	Unidad
F) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;		
30	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº	Unidad
31	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)	Unidad
32	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño).	Unidad
33	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm).	Unidad
34	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente).	ML
G) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;		
35	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad
36	Servicio Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad
37	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal).	Unidad
38	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional).	Unidad
39	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas).	Unidad
40	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica).	Unidad
41	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion).fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad
42	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas).	Unidad
H) CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;		
43	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancines de 1,80m x 0,60m en dormitorio	Unidad
44	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrios templados de 8 mm de dimensiones 1.80 m x 0.60 m con marco metálico).	Unidad
45	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras)	Unidad
46	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas)	M2
I) CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;		
47	Servicio de Demolición de aberturas puerta doble de madera existente	Unidad
48	Servicio de Demolicion de abertura de madera en boxes	Unidad
49	Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación.	Unidad
50	Puerta Placa doble hoja 1,20 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad
J) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;		
51	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2
52	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2
53	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2
K) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;		
54	Servicio de retiro de escombro	Unidad
55	Limpieza final de obras	Unidad

REFACCION DE LA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES DEL COMINGE - SECTOR "B"		
L) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;		
56	Mampostería de 0.15 m de ladrillo común para divisoria de dormitorio	M2
57	Mamposteria (Envarillado en dos hiladas de mamposteria de 0.15 m)	ML
58	Revoque interior de mamposteria	M2
59	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños)	M2
60	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2
61	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2
LL) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;		
62	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2
63	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfaltica)	M2
64	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.)	M2
65	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2
66	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antideslizante para baños)	M2
M) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;		
67	Servicio de Demolicion (Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño)	Unidad
68	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	ML
69	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)	Unidad
Ñ) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;		
70	Servicio de Demolicion (Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros))	Unidad
71	Servicio de Demolicion (Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios)	ML
72	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto)	M2
73	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta)	Unidad
74	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito	Unidad
75	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)	M2
76	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo)	Unidad
77	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (35 jabonera, 10 perchero, 10 portarrollo, 10 papelero)	Unidad
78	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios	Unidad
79	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios)	Unidad
80	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta)	Unidad
81	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada	Unidad
82	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)	Unidad
83	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica	Unidad
O) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;		
84	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)	Unidad
85	Reparacion de desague cloacal (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m.)	Unidad
86	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)	Unidad
87	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)	Unidad
88	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)	ML
P) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;		
89	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad
90	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad
91	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	Unidad
92	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad
93	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad
94	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad
95	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado).	Unidad
96	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas).	Unidad
Q) CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;		
97	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancines de 1,80m x 0,60m en dormitorio con recuperación)	Unidad
98	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrios templados de dimensiones de 1.80m x 0.60m con marco metálico)	Unidad
99	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras).	Unidad
100	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas).	M2
R) CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;		
101	Servicio de Demolición de aberturas puerta doble de madera existente	Unidad
102	Servicio de Demolición de abertura de madera en boxes	Unidad
103	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad
104	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa doble hoja 1,20 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad

S) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;		
105	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2
106	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2
107	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2
T) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;		
108	Servicio de retiro de escombro	Unidad
109	Limpieza final de obras	Unidad

2.2 Cronograma de Obra

CRONOGRAMA BAÑO MASCULINO								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MES 1**			**MES 2**			
A	**MAMPOSTERIAS,REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
1	Servicio de Demolicion de mamposteria existente							
2	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para boxes de baño. h=2,10							
3	Mamposteria de 0.10m de ladrillo prensado hueco para divisoria duchero. h= 1,4							
4	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños							
5	Revoque de pared para revestimiento de azulejo							
6	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)							
B	**PISO**							
7	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente							
8	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfáltica)							
9	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)							
10	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)							
11	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antiderrapante para baños)							
C	**AGUA CORRIENTE**							
12	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño							
13	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").							
14	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)							
D	**EQUIPAMIENTOS y ACCESORIOS**							
15	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros)							
16	Servicio de Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios							
17	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto).							
18	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).							
19	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).							
20	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)							
21	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de pileta simple para lavar ropas de fibrocemento).							
22	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo).							
23	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (24 jabonera, 19 perchero, 08 portarrollo, 08 papelero)							
24	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios)							
25	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios).							
26	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).							
27	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).							
28	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)							
29	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica)							
E	**DESAGUE CLOACAL**							
30	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)							
31	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)							
32	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)							
33	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm							
34	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente							

F	ELECTRICIDAD							
35	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)							
36	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)							
37	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)							
38	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)							
39	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)							
40	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)							
41	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente para lavarropas)							
42	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)							
43	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas)							
G	CARPINTERÍA METÁLICA							
44	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras)							
45	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas)							
H	CARPINTERIA MADERA							
46	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).							
47	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta Placa doble hoja 1,60 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.							
I	PINTURAS							
48	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
49	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
50	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
J	VARIOS							
51	Retiro de escombros							
52	Limpieza final y retiro de escombros							

CRONOGRAMA BAÑO FEMENINO

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1			MES 2			
A	MAMPOSTERIAS,REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
53	Servicio de Demolicion de mamposteria de 0.15m existente							
54	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para boxes de baño. h=2,10							
55	Mamposteria de 0.20m de ladrillo comun para cerramiento							
56	Mamposteria de 0.30m para cerramiento de vanos							
57	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños							
58	Revoque de pared para revestimiento de azulejo							
59	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)							
60	Desmontaje y/o Colocacion de ventanas (Retiro de ventana vidriera de madera de 1.30m x 1.50m)							
61	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Abrir vano en mamposteria para aberturas ventana alta)							
62	Construccion y/o colación de dinteles (Dintel sobre aberturas)							
B	PISO							
63	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente							
64	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)							
65	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)							
66	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antiderrapante para baños)							
C	AGUA CORRIENTE							
67	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño							
68	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").							
69	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)							
D	EQUIPAMIENTOS y ACCESORIOS							
70	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros, bachas)							
71	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto).							
72	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).							
73	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).							
74	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm).							
75	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (07 jabonera, 06 perchero, 03 portarrollo, 03 papelero)							
76	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios)							

77	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).							
78	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).							
79	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)							
80	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica)							
81	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de canilla cromada de 1/2" para lavapie (03 unidades) y Pileta lavarropa (02 unidades)							
82	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de pileta simple para lavarropas de fibrocemento)							
E	**DESAGUE CLOACAL**							
83	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)							
84	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)							
85	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)							
86	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)							
87	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)							
F	**ELECTRICIDAD**							
88	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)							
89	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)							
90	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)							
91	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)							
92	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)							
93	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)							
94	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente para lavarropas)							
95	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)							
96	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas)							
G	**CARPINTERÍA METÁLICA**							
97	Desmontaje y/o Colocacion de ventanas (Provision y colocacion de ventana blindex de 1.30m x 0.40m con marco metálico).							
H	**CARPINTERIA MADERA**							
98	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa para boxes de 0,70m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).							
99	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).							
I	**PINTURAS**							
100	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
101	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
102	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
J	**VARIOS**							
103	Servicio de retiro de escombro							
104	Limpieza final de obras							

CRONOGRAMA CUADRA DORMITORIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1			MES 2			
A	**MAMPOSTERIAS,REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
105	Cimiento de PBC para mamposterias de dormitorios							
106	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para dormitorios							
107	Mamposteria de 0.30m de ladrillo común							
108	Aberturas (Abrir vano en mamposteria para abertura)							
109	Construccion y/o colación de dinteles (Dintel sobre abertura)							

B	**TECHO**							
110	Reparación de techo de teja española sobre tejuelita							
C	**PISO**							
111	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente							
112	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)							
113	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)							
114	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5)							
D	**ELECTRICIDAD**							
115	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)							
116	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)							
117	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)							
118	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)							
119	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)							
120	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)							
121	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente)							
122	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)							
123	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de circuito independiente para AA monofasico)							
E	**CARPINTERÍA METÁLICA**							
124	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancin metálicos de 1.90m x 0.90m existentes)							
125	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrio templado de 1.90m x 0.90m, incluye marco metálico y herrajes)							
F	**CARPINTERIA MADERA**							
126	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa de 1,60m x 2,10 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).							
127	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).							
G	**PINTURAS**							
128	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
129	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
130	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
H	**VARIOS**							
131	Servicio de retiro de escombro							
132	Limpieza final de obras							

CRONOGRAMA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES DEL COMINGE SECTOR "A"

ITEM	DESCRIPCIÓN				MES 2			
A	**REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
1	Mampostería de 0.15 m de ladrillo común para divisoria de dormitorio							
2	Mamposteria (Envarillado en dos hiladas de mamposteria de 0.15 m)							
3	Revoque interior de mamposteria							
4	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños							
5	Revoque de pared para revestimiento de azulejo							
6	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)							
B	**TECHO**							
7	Reparación de techo de teja española sobre tejuelita							
C	**PISO**							
8	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente							
9	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de							
10	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)							
11	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)							
12	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antideslizante para baños)							
D	**AGUA CORRIENTE**							
13	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño							
14	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").							
15	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion).							

E	**EQUIPAMIENTOS y ACCESORIOS**							
16	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros)							
17	Servicio de Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios							
18	Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto							
19	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).							
20	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).							
21	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.).							
22	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo).							
23	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (35 jabonera, 10 perchero, 10 portarrollo, 10 papelero)							
24	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios).							
25	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios).							
26	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).							
27	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).							
28	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas).							
29	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica).							
F	**DESAGUE CLOACAL**							
30	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº							
31	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)							
32	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño).							
33	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm).							
34	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente).							
G	**ELECTRICIDAD**							
35	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)							
36	Servicio Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)							
37	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal).							
38	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional).							
39	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas).							
40	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido							
41	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion).fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)							
42	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas).							
H	**CARPINTERÍA METÁLICA**							
43	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancines de 1,80m x 0,60m en dormitorio con recuperación)							
44	Provisión y colocación de ventana de vidrios templados de 8 mm de dimensiones 1.80 m x 0.60 m con marco metálico							
45	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras)							
46	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas)							
I	**CARPINTERIA MADERA**							
47	Servicio de Demolición de aberturas puerta doble de madera existente							
48	Servicio de Demolicion de abertura de madera en boxes							
49	Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación.							
50	Puerta Placa doble hoja 1,20 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.							
J	**PINTURAS**							
51	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
52	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
53	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
K	**VARIOS**							
54	Servicio de retiro de escombro							
55	Limpieza final de obras							

J	PINTURAS							
51	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
52	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
53	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
K	VARIOS							
54	Servicio de retiro de escombro							
55	Limpieza final de obras							

J	PINTURAS							
51	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
52	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
53	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
K	VARIOS							
54	Servicio de retiro de escombro							
55	Limpieza final de obras							

CRONOGRAMA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES DEL COMINGE SECTOR "B"								
ITEM	DESCRIPCIÓN				MES 2			
L	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
56	Mampostería de 0.15 m de ladrillo común para divisoria de dormitorio							
57	Mamposteria (Envarillado en dos hiladas de mamposteria de 0.15 m)							
58	Revoque interior de mamposteria							
59	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños)							
60	Revoque de pared para revestimiento de azulejo							
61	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)							
LL	PISO							
62	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente							
63	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfaltica)							
64	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.)							
65	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)							
66	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antideslizante para baños)							
M	AGUA CORRIENTE							
67	Servicio de Demolicion (Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño)							
68	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").							
69	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)							
N	EQUIPAMIENTOS y ACCESORIOS							
70	Servicio de Demolicion (Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros))							
71	Servicio de Demolicion (Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios)							
72	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto)							
73	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta)							
74	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito							
75	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)							
76	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo)							
77	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (35 jabonera, 10 perchero, 10 portarrollo, 10 papelero)							
78	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios							
79	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios)							
80	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta)							
81	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada							
82	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)							
83	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica							

Ñ	DESAGUE CLOACAL							
84	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)							
85	Reparacion de desague cloacal (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m.)							
86	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)							
87	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)							
88	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)							
O	ELECTRICIDAD							
89	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)							
90	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)							
91	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)							
92	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)							
93	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)							
94	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)							
95	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado).							
96	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas).							
P	CARPINTERÍA METÁLICA							
97	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancines de 1,80m x 0,60m en dormitorio con recuperación)							
98	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrios templados de dimensiones de 1.80m x 0.60m con marco metálico)							
99	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras).							
100	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas).							
Q	CARPINTERIA MADERA							
101	Servicio de Demolición de aberturas puerta doble de madera existente							
102	Servicio de Demolición de abertura de madera en boxes							
103	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).							
104	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa doble hoja 1,20 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).							
R	PINTURAS							
105	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)							
106	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)							
107	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)							
S	VARIOS							
108	Servicio de retiro de escombro							
109	Limpieza final de obras							

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El Cronograma de Obras será entregado al Dpto de Obras del COMINGE dentro los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato para su aprobación. Una vez aprobado el cronograma de obras tendra 3 (tres) días hábiles para dar inicio a la obra.

El plazo de ejecución de Obras será de 50 (cincuenta) días a partir de la firma del Acta de Inicio de Obras, según Cronograma de Ejecución presentado por la contratista y aprobado por el Dpto de Obras del Comando del Ejército.

3.1 Lugar de la Obra.

Los Servicios de la obra se realizarán en el predio del Comando de Ingenieria (COMINGE).-

Dirección: 24 Pytdas. y 14 de mayo (B° Tacumbú)

Telef: Cel: (0994) 15 86 79 (para cualquier consulta referente al PBC)

4. Planos o Diseños

CUADRA DE ASPIRANTES

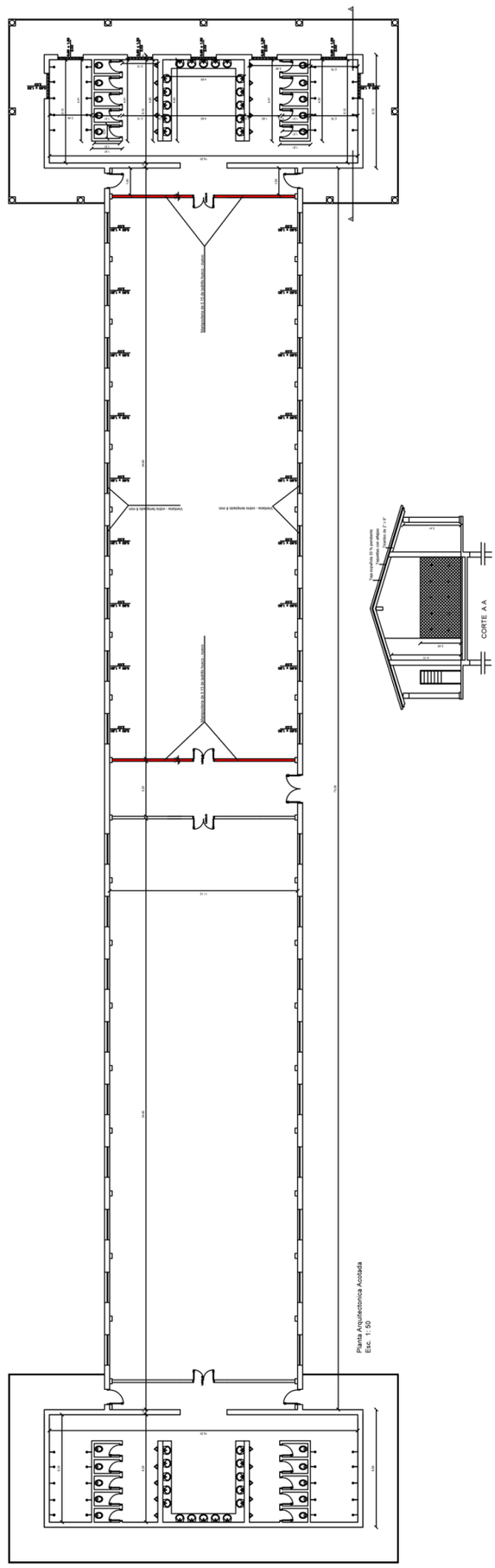

DORMITORIO DE SUBOFICIALES

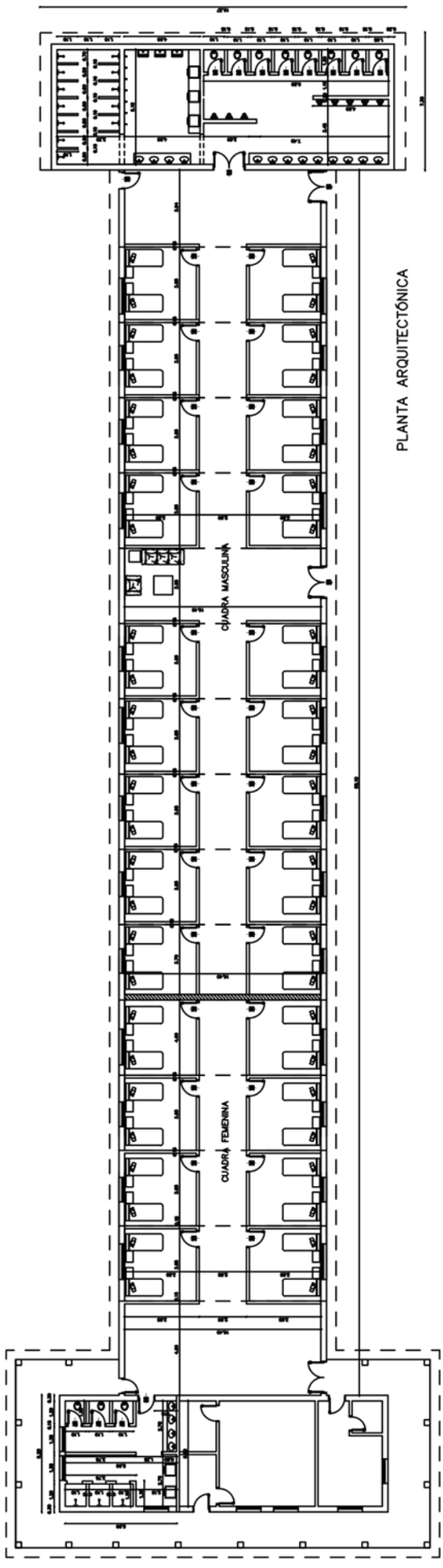

5. Requisitos de carácter ambiental (No Aplica)

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 3.1	**El Contratante es:** UOC N° 02 - Comando del Ejército.
CGC 3.3	**No se admitirá subcontratación.**
CGC 4.2.	**Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos:** a. Resolución, por la que se Adjudica la Licitación b. Condiciones Generales y Especiales del Contrato. c. Garantía de Mantenimiento de Oferta. d. Garantía de Cumplimiento de Contrato. e. Documentación técnica que contiene la descripción de las obras, cómputo métrico y las Especificaciones Técnicas. f. La Oferta y la lista de precios unitarios. g. El desglose y los análisis de los precios unitarios y listas de materiales con marca procedencia y calidad de los mismos. h. Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC. i. Adendas al Contrato acordadas y suscritas durante la vigencia del Contrato principal (si lo hubiere).
CGC 4.4.1 y 4.4.5	**Planos:** Los planos son los mismos que forman parte adjunta del presente Pliego de Bases y Condiciones.
CGC 5.8	El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo 30 (treinta) días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de del 10% conforme al Art 39, inciso c) la Ley 2051/03.
CGC 6.1.2	A tal efecto, deberá presentar a la Contratante, dentro de los diez días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, una garantía de cumplimiento del Contrato, bajo alguna de las siguientes formas a elección del Contratista: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.
CGC 6.1.3	El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: **30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.**
CGC 6.1.4	**La liberación de la Garantía de cumplimiento tendrá lugar;** (30) treinta días contados a partir de la fecha en que el Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. Es decir, dentro de los 30 días posteriores al plazo para la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la obra.
CGC 6.2.2	**Fondo de reparo**: **No Aplica.-**
CGC 6.3.2	**Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:** - **Seguro contra daños a terceros:** Monto Gloval no inferior a Gs. 25.000.000 (veinticinco millones de guaranies), por persona y hasta Gs 40.000.000 (Cuarenta millones de guaraníes) por vez. - **Seguro contra riesgos en la zona de obras:** Gs. 30.000.000 (treinta millones de guaranies). El Contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como

	consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. La póliza de seguros debe especificar que el personal del contratante, el Director de Obra, Así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil. Seguro contra accidentes de trabajo: Para amparar a su personal que cubran, en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a Gs 10.000.000 (Diez millones de guaraníes) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma anteriormente señalada. El Contratista suscrib irá todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente. El Contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El Contratista mantendrá indemne al contratante y al Director de Obra frente a todos los recursos que el personal del Contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras y Materiales de la Contratante: Monto global no inferior a Gs 10.000.000 (Diez millones de guaraníes) por vez. El Contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la Zona de Obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el Contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. **Observación:** Los seguros indicados no eximirá al Contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor sea superior al valor de las pólizas contratadas. Estos seguros deberán ser presentados antes del inicio de los trabajos y cuando el Director de Obras lo requiera.
CGC 10.1	**Los precios comprenden:** Todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el Contratista y/o sus empleados y Subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del Contrato.
CGC 13.3	**El reajuste será considerado solamente dentro del Cronograma inicial del contrato con los eventos compensables.** P ajuste = Po x {(0.30 S/So + 0.15 G/Go + 0.30 C/Co + 0.25 H/Ho) – 1 **Po:** Precio Inicial **S :** Salario mínimo vigente en el mes de la certificación **So:** Salario mínimo vigente en el mes de la presentación de presentación de la oferta **C:** Precio del Cemento en el mes de la certificación **Co:** Precio del Cemento en el mes de la presentación de la oferta **G:** Precio del Gasoil en el mes de la certificación **Go:** Precio del Gasoil en el Mes de la presentación de la oferta **H:** Precio del Hierro en el mes de la certificación **Ho:** Precio del Hierro en el mes de la presentación de la oferta Estos valores se aplicaran de acuerdo al IPC del Banco Central del Paraguay y a pedido del Contratista según el Art 61 de la Ley 2051/03 y el Art 84 del Decreto Reglamentario. **La fórmula no considera el Anticipo, el cual deberá descontarse del monto certificado, para la aplicación del factor de reajuste.** **<u>Observación</u>**: Los reajustes deberán ser solicitados por escrito en la UOC N° 02 – Comando del Ejército por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes que aún no son entregados, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército. **<u>No se reconocerán reajuste de precios en los siguientes casos:</u>** 1. **Si la construcción se encuentra atrasado respecto al Cronograma de trabajos.** 2. **Cuando la Contratista ya percibió el pago correspondiente en su totalidad.** 3. **Cuando la Contratista percibió parcialmente el pago, en éste caso el**

	reajuste se efectuará por saldo a percibir.
CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** ("…Los Precios del Contrato comprenderá igualmente todos los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones de toda índole exigibles en la República del Paraguay, los cuales se calcularán teniendo en cuenta las modalidades de base tributaria y de tasas fiscales vigentes 15 días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas…".)
CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de las fechas límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedoras y subcontratistas son los siguientes: Los precios del presente contrato incluirán los montos correspondientes a impuestos, derechos y obligaciones, según la Legislación vigente.
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: (**No Aplica**)**.**
CGC 15.4.1	Para acceder al anticipo***: NO se otorgara Anticipo*.**
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: La Contratante realizara las verificaciones de los trabajos ejecutados cada 15 días y labrará un acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista.
CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán***: No Aplica.***
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: la Giraduria del Comando de Ingenieria del Ejército (COMINGE) una vez aprobado el correspondiente certificado. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la solicitud de pago. La factura deberá ser presentada en: la Mesa de entrada de la Giraduria del COMINGE. Se retendrá el 0,4% de contribución sobre los contratos suscriptos conforme a lo establecido en el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03. **LOS PAGOS SE REALIZARAN CON FONDOS FF 10 (*RECURSOS DEL TESORO*) PREVISTOS EN LOS RUBROS Y PROGRAMAS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**
CGC 17.3.2	Se aplicará lo establecido en la cláusula 17.3.2 de las CGC
CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar los trabajos (Acta de Inicio de Obras) y será de 50 (cincuenta) días calendarios, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) Los Fiscales de Obras designados serán responsables de autorizar el inicio de las respectivas Obras (Acta de Inicio de Obras).
CGC 22.1	**Prórroga de los Plazos de Ejecución;** - Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor es de 5 (cinco) días. - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 5 (cinco) días.
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: - Sera del 0,5 % del monto del Contrato por cada día de atraso en la ejecución de la obra. - Cuando el valor de la multa supera la garantía de mantenimiento de oferta, la convocante podrá no rescindir el contrato y seguir cobrando la multa.

CGC 26.1	El Contratista podrá elegir libremente la procedencia específica de los materiales, productos o componentes de construcción, a condición que pueda justificar que todos ellos satisfacen las condiciones estipuladas en el Contrato y en los documentos de licitación.
CGC 28.1	Las normas aplicables serán las que estén en vigor quince (15) días antes de la fecha establecida para la presentación y apertura de las ofertas.
CGC 29.3	Las verificaciones se harán conforme a las indicaciones del Contrato o, en su defecto, conforme a las decisiones del Fiscalizador de Obra, ya sea en el lugar de la obra, en las fábricas, almacenes o canteras del Contratista, de los subcontratistas o proveedores u otros lugares. Serán efectuadas por el Fiscalizador de Obra o bien, si así lo prevé el Contrato en las CEC, por un laboratorio u organismo de inspección. Si el Fiscalizador de Obra, o quien éste designe, efectúa las pruebas, el Contratista pondrá a su disposición el equipo necesario y proporcionará su asistencia, mano de obra, electricidad, combustibles, almacenes y aparatos e instrumentos que normalmente sean necesarios para examinar, medir y probar todos los equipos y materiales. El contratista, sin embargo, no tendrá a su cargo remuneración alguna del Fiscalizador de Obra ni de quien éste designe. Las verificaciones a ser efectuadas por un laboratorio u organismo de inspección, serán a cargo del Contratista, quien se encargará a enviar al Fiscalizador de Obra los certificados en los que consten los resultados de las verificaciones realizadas. Sobre la base de dichos certificados, el Fiscalizador de Obra decidirá si los materiales, productos o componentes de construcción pueden o no ser aceptados. En todos los casos, el Contratista, el proveedor o el subcontratista autorizarán el acceso a sus instalaciones del Fiscalizador de Obra o del organismo de inspección a fin de que puedan realizar todas las verificaciones, de conformidad con las disposiciones del Contrato.
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	Los materiales de construcción y cualquier otro componente serán entregados y depositado en el sitio de obras, según indica el lugar y dirección, en la Sección III, Alcance de obras, en coordinación con la Fiscalizador de Obra.
CGC 33.1 y 33.2	**Preparación de los Trabajos;** - Duración del periodo de movilización: - El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras designado por la Máxima Autoridad dentro de los 5 (cinco) días a partir de la fecha de la firma del contrato.
CGC 33.3 y 36.6.1	Las restricciones en las comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas se producirán únicamente cuando por motivos de seguridad en el momento de ejecución de rubros de obras, deban dichos servicios ser interrumpidos. La interrupción deberá ser programada con antelación y debidamente comunicada a la Contratante, debiendo la Contratista prever la restitución de tales servicios en la brevedad posible.
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	**La Recepción Provisoria de las Obras será:** Recepción Provisional de las Obras: El Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Fiscalizador de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria. Este pedido debe ser realizado 15 (quince) días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos. El Fiscalizador de Obras notificara a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc. Todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registraran en un Acta redactada en el sitio de obras por el Fiscalizador de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 10 (diez) días, a partir de la firma de dicha Acta.
CGC 47.1	**La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de:** La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 5 (cinco) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción provisoria.
CGC 49.2	Garantías Particulares: **No Aplica.**

CGC 53.1 h)	Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al contratista las siguientes ▪ Por incumplimiento del contratista ▪ Por quiebra o insolvencia ▪ Cuando el valor de la multa supere el monto de la garantía del contrato ▪ Por suspensión de los trabajos, imputable al contratista, por más de 60 días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito. ▪ Por fraude o colusión debidamente comprobado del contratista desde la adjudicación hasta la finalización del contrato. ▪ Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la ley; y ▪ En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.
CGC 57.2	**Solución de Controversias** Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, podrá ser resuelta por el procedimiento de avenimiento contemplado en el título 8º Cap. Segundo de la ley 2051/03 Contrataciones Públicas.
CGC 60.1	El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
CGC 62.1	**Para notificaciones, la dirección de la Contratante será:** **A la Atención de:** Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Comando del Ejército. **Dirección :** Avda. Autopista N° 02 y Dr. Semidei – Comando del Ejército. **Ciudad :** Asunción ,Paraguay **Teléfono :** (021) 296-265/294-118 **Fax :** (021)296-265 **Dirección de correo electrónico:** uocejercito@hotmail.com

Sección V. Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **"CONTRATACION POR VIA EXCEPCION PARA REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el Objeto del presente contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para la **"CONTRATACION POR VIA EXCEPCION PARA REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE**, a favor del COMANDO de Ingenieria (COMINGE), de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) Resolución de adjudicación aprobada por la máxima autoridad
(l) Adenda suscriptas durante la vigencia de contrato si hubiera

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 (FF 10) Recurso del Tesoro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, hasta la suma Gs:_____

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº 337.128**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION POR VIA EXCEPCION PARA REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS EDILICIAS DEL COMINGE**, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 02- Comando del Ejército, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Plazo: El plazo de ejecución de la obra por parte del Contratista será de 50 (cincuenta) días, desde la suscripción del Acta de Inicio de Obras, asentada en el libo de obras.

Lugar: La Obra se realizará en el Predio del Comando de Ingenieria (COMINGE).

Dirección: Avda. 24 Pytada. y 14 de Mayo (Ciudad de Tacumbú).

Condiciones de entrega: Las condiciones de entrega de la obra serán desde la suscripción del Acta de Inicio de la obra asentada en el libro de obra, hasta la culminación total y recepcionada por laFiscalización.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

(NO Aplica)

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

(NO Aplica)

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá

conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 200___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO N° 1
Formulario de Oferta .....
FORMULARIO Nº 2
Composición de Precios Unitarios .....
FORMULARIO Nº 315
Información sobre el Oferente .....
FORMULARIO Nº 4
Información sobre los Miembros del Consorcio .....
FORMULARIO Nº 5
Situación Financiera .....
FORMULARIO Nº 6
Experiencia General en Construcción.....
FORMULARIO Nº 7
Facturación Anual Media en Construcción .....
FORMULARIO Nº 8
Experiencia Específica en Construcción .....
FORMULARIO Nº 9
Lista de presonal requerido para la obra .....
FORMULARIO Nº 10
Lista de Equipos.....
FORMULARIO Nº 11
Cronograma de utilización de equipos .....
FORMULARIO Nº 12
Compromisos contractuales vigentes .....
FORMULARIO Nº 13
Declaración Jurada art. 40 .....
FORMULARIO Nº 14
Declaración Jurada Empleo de menores.....
FORMULARIO N° 15
Garantía de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO N° 16
Garantía de Anticipo.....
FORMULARIO N° 17
Programa de Inversión del Anticipo.....
FORMULARIO N° 18
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....
FORMULARIO N° 19
Planilla de Analisis de Costo.....
FORMULARIO N° 20
Planilla DE Marca, Procedencia y Calidad.....

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

Contratación por Via de la Excepción.

A: Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Comando del Ejército

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y Planilla de Precios

LOTE N° 01		REFACCION DE LA CUADRA DE SUB OFICIALES					
Items (*)	Codigo de Catalogo (*)	Descripcion de los Servicios (*)	Unidad de Medida (*)	Presentación (*)	Cantidad (*)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio total (IVA Incluido) (**)
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;							
1	72131601-005	Servicio de Demolicion de mamposteria existente	M2	Eventos	9		
2	72131601-005	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para boxes de baño. h=2,10	M2	Eventos	25		
3	72131601-008	Mamposteria de 0.10m de ladrillo prensado hueco para divisoria duchero. h= 1,4	M2	Eventos	17		
4	72103003-001	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños	M2	Eventos	196		
5	72131601-008	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2	Eventos	215		
6	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2	Eventos	215		
B) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;							
7	72103003-001	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2	Eventos	105		
8	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfáltica)	M2	Eventos	105		
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2	Eventos	105		
10	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2	Eventos	105		
11	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antiderrapante para baños)	M2	Eventos	105		
C) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;							
12	72103003-001	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño	Unidad	Eventos	1		
13	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	ML	Eventos	50		
14	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)	Unidad	Eventos	1		
D) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;							
15	72103003-001	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros)	Unidad	Eventos	10		
16	72103003-001	Servicio de Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios	ML	Eventos	12		
17	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto).	M2	Eventos	8		
18	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad	Eventos	8		
19	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).	Unidad	Eventos	12		
20	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)	M2	Eventos	6		
21	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de pileta simple para lavar ropas de fibrocemento).	Unidad	Eventos	3		
22	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo).	Unidad	Eventos	8		
23	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (24 jabonera, 19 perchero, 08 portarrollo, 08 papelero)	Unidad	Eventos	59		
24	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios)	Unidad	Eventos	12		
25	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios).	Unidad	Eventos	8		
26	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad	Eventos	1		
27	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad	Eventos	7		
28	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)	Unidad	Eventos	12		
29	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica)	Unidad	Eventos	12		

E) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;							
30	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)	Unidad	Eventos	4		
31	72101510-003	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)	Unidad	Eventos	1		
32	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)	Unidad	Eventos	1		
33	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm	Unidad	Eventos	17		
34	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente	ML	Eventos	50		
F) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;							
35	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad	Eventos	1		
36	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad	Eventos	1		
37	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	ML	Eventos	30		
38	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad	Eventos	1		
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad	Eventos	10		
40	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad	Eventos	11		
41	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente para lavarropas)	Unidad	Eventos	3		
42	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad	Eventos	10		
43	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas)	Unidad	Eventos	12		
G) CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;							
44	72102602-999	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras)	Unidad	Eventos	7		
45	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas)	M2	Eventos	4		

H) CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;							
46	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad	Eventos	8		
47	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta Placa doble hoja 1,60 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	Eventos	1		
I) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;							
48	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2	Eventos	184		
49	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2	Eventos	157		
50	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2	Eventos	12		
J) VARIOS, QUE INCLUYEN;							
51	72153507-002	Retiro de escombros	Unidad	Eventos	1		
52	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	Eventos	1		
SECTOR : BAÑO FEMENINO							
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;							
53	72103003-001	Servicio de Demolicion de mamposteria de 0.15m existente	M2	Eventos	37		
54	72131601-005	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para boxes de baño. h=2,10	M2	Eventos	23		
55	72131601-005	Mamposteria de 0.20m de ladrillo comun para cerramiento	M2	Eventos	12		
56	72131601-005	Mamposteria de 0.30m para cerramiento de vanos	M2	Eventos	8		
57	72103003-001	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños	M2	Eventos	8		
58	72131601-008	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2	Eventos	105		
59	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2	Eventos	105		
60	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de ventanas (Retiro de ventana vidriera de madera de 1.30m x 1.50m)	Unidad	Eventos	4		
61	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Abrir vano en mamposteria para aberturas ventana alta)	M2	Eventos	2		
62	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles (Dintel sobre aberturas)	ML	Eventos	8		

B) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;							
63	72103003-001	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2	Eventos	34		
64	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2	Eventos	34		
65	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2	Eventos	34		
66	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antiderrapante para baños)	M2	Eventos	34		
C) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;							
67	72103003-001	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño	Unidad	Eventos	1		
68	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	ML	Eventos	50		
69	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)	Unidad	Eventos	1		
D) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;							
70	72103003-001	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros, bachas)	Unidad	Eventos	2		
71	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto).	M2	Eventos	2		
72	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad	Eventos	3		
73	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).	Unidad	Eventos	4		
74	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm).	M2	Eventos	2		
75	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (07 jabonera, 06 perchero, 03 portarrollo, 03 papelero)	Unidad	Eventos	19		

76	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios)	Unidad	Eventos	4		
77	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad	Eventos	1		
78	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad	Eventos	4		
79	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)	Unidad	Eventos	3		
80	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica)	Unidad	Eventos	3		
81	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de canilla cromada de 1/2" para lavapie (03 unidades) y Pileta lavarropa (02 unidades)	Unidad	Eventos	5		
82	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de pileta simple para lavarropas de fibrocemento)	Unidad	Eventos	2		
E) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;							
83	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)	Unidad	Eventos	2		
84	72102802-012	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)	Unidad	Eventos	1		
85	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)	Unidad	Eventos	1		
86	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)	Unidad	Eventos	6		
87	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)	ML	Eventos	30		
F) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;							
88	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad	Eventos	1		
89	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad	Eventos	1		
90	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	ML	Eventos	30		
91	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad	Eventos	1		
92	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad	Eventos	4		
93	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad	Eventos	7		
94	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente para lavarropas)	Unidad	Eventos	2		
95	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad	Eventos	4		
96	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas)	Unidad	Eventos	12		
G) TRABAJO DE CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;							
97	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de ventanas (Provision y colocacion de ventana blindex de 1.30m x 0.40m con marco metálico).	Unidad	Eventos	3		
H) TRABAJO DE CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;							
98	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa para boxes de 0,70m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad	Eventos	3		
99	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad	Eventos	1		

I) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;							
100	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2	Eventos	92		
101	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2	Eventos	94		
102	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2	Eventos	10		
J) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;							
103	72153507-002	Servicio de retiro de escombro	Unidad	Eventos	1		
104	72131601-013	Limpieza final de obras	Unidad	Eventos	1		
SECTOR : CUADRA DORMITORIOS							
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;							
105	72131601-003	Cimiento de PBC para mamposterias de dormitorios	M3	Eventos	63		
106	72131601-005	Mamposteria de 0,15m de ladrillo común para dormitorios	M2	Eventos	417		
107	72131601-005	Mamposteria de 0.30m de ladrillo común	M2	Eventos	38		
108	72131601-010	Aberturas (Abrir vano en mamposteria para abertura)	M2	Eventos	4		
109	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles (Dintel sobre abertura)	ML	Eventos	2		
B) REPARACIÓN DE TECHO, QUE INCLUYEN;							
110	72101601-001	Reparación de techo de teja española sobre tejuelita	M2	Eventos	366		
C) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;							
111	72103003-001	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2	Eventos	678		
112	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2	Eventos	678		
113	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2	Eventos	678		
114	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5)	M2	Eventos	678		

D) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;							
115	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad	Eventos	1		
116	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad	Eventos	1		
117	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	ML	Eventos	30		
118	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	Unidad	Eventos	2		
119	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	Unidad	Eventos	35		
120	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad	Eventos	115		
121	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de tomas especiales con circuito independiente)	Unidad	Eventos	26		

122	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad	Eventos	35		
123	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provision y colocacion de circuito independiente para AA monofasico)	Unidad	Eventos	26		
E) TRABAJO DE CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;							
124	72102602-999	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancin metálicos de 1.90m x 0.90m existentes)	Unidad	Eventos	28		
125	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrio templado de 1.90mx 0.90m, incluye marco metálico y herrajes)	Unidad	Eventos	26		
F) TRABAJO DE CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;							
126	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa de 1,60m x 2,10 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	Unidad	Eventos	3		
127	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad	Eventos	26		
G) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;							
128	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2	Eventos	366		
129	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2	Eventos	156		
130	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2	Eventos	54		
H) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;							
131	72153507-002	Servicio de retiro de escombro	Unidad	Eventos	1		
132	72131601-013	Limpieza final de obras	Unidad	Eventos	1		
TOTAL GENERAL							

LOTE N° 02		**REFACCION DE LA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES (SECTOR '"A" Y "B").**					
Items (*)	**Codigo de Catalogo(*)**	**Descripcion de los Servicios (*)**	**Unidad de Medida(*)**	**Presentación**	**Cantidad (*)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
REFACCION DE LA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES (SECTOR "A")							
A) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;							
1	72131601-005	Mampostería de 0.15 m de ladrillo común para divisoria de dormitorio	M2	Evento	99		
2	72131601-005	Mamposteria (Envarillado en dos hiladas de mamposteria de 0.15 m)	ml	Evento	23		
3	72131601-008	Revoque interior de mamposteria	M2	Evento	198		
4	72103003-001	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños	M2	Evento	267		
5	72131601-008	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	M2	Evento	267		
6	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	M2	Evento	267		
B) REPARACIÓN DE TECHO, QUE INCLUYEN;							
7	72101601-001	Reparación de techo de teja española sobre tejuelita	M2	Evento	515		
C) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;							
8	72103003-001	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	M2	Evento	116		
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfaltica)	M2	Evento	116		
10	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm)	M2	Evento	116		
11	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	M2	Evento	116		
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antideslizante para baños)	M2	Evento	116		
D) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;							
13	72103003-001	Servicio de Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño	Unidad	Evento	1		
14	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	Unidad	Evento	50		
15	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion).	Unidad	Evento	1		
E) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;							
16	72103003-001	Servicio de Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros)	Unidad	Evento	10		
17	72103003-001	Servicio de Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios	ML	Evento	15		
18	72102304-001	Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto	M2	Evento	11		
19	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad	Evento	10		
20	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito).	Unidad	Evento	15		
21	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.).	M2	Evento	8		
22	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo).	Unidad	Evento	10		
23	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (35 jabonera, 10 perchero, 10 portarrollo, 10 papelero)	Unidad	Evento	65		
24	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios).	Unidad	Evento	15		
25	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios).	Unidad	Evento	10		
26	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad	Evento	1		
27	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad	Evento	10		
28	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas).	Unidad	Evento	20		

29	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica).	Unidad	Evento	20		
F) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;							
30	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº	Unidad	Evento	4		
31	72102802-012	Mantenimiento de camara septica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m)	Unidad	Evento	1		
32	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño).	Unidad	Evento	1		
33	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm).	Unidad	Evento	30		
34	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente).	ML	Evento	50		
G) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;							
35	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad	Evento	1		
36	72103003-001	Servicio Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad	Evento	1		
37	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal).	Unidad	Evento	30		
38	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional).	Unidad	Evento	1		
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas).	Unidad	Evento	10		
40	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica).	Unidad	Evento	11		
41	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion).fluorescentes 2 x 40 de adosar montado)	Unidad	Evento	10		
42	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas).	Unidad	Evento	20		
H) CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;							
43	72102602-999	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancines de 1,80m x 0,60m en	Unidad	Evento	18		
44	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrios templados de 8 mm de dimensiones 1.80 m x 0.60 m con marco metálico).	Unidad	Evento	18		
45	72102602-999	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras)	Unidad	Evento	7		
46	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas)	M2	Evento	5		
I) CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;							
47	72103003-001	Servicio de Demolición de aberturas puerta doble de madera existente	Unidad	Evento	2		
48	72103003-001	Servicio de Demolicion de abertura de madera en boxes	Unidad	Evento	10		
49	72102602-005	Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación.	Unidad	Evento	10		
50	72102602-005	Puerta Placa doble hoja 1,20 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	Evento	2		
J) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;							
51	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	M2	Evento	170		
52	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	M2	Evento	466		
53	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	M2	Evento	11		
K) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;							
54	72153507-002	Servicio de retiro de escombro	Unidad	Evento	25		
55	72131601-013	Limpieza final de obras	Unidad	Evento	1		
REFACCION DE LA CUADRA Y BAÑO DE ASPIRANTES DEL COMINGE - SECTOR "B"							
L) MAMPOSTERÍA, REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN;							
56	72131601-005	Mampostería de 0.15 m de ladrillo común para divisoria de dormitorio	m2	Evento	99		
57	72131601-005	Mamposteria (Envarillado en dos hiladas de mamposteria de 0.15 m)	ml	Evento	23		
58	72131601-008	Revoque interior de mamposteria	m2	Evento	198		
59	72103003-001	Servicio de Demolición de revestimiento de azulejos en baños)	m2	Evento	267		
60	72131601-008	Revoque de pared para revestimiento de azulejo	m2	Evento	267		
61	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños)	m2	Evento	267		

LL) CONTRAPISO / PISO, QUE INCLUYEN;							
62	72103003-001	Servicio de Demolición de piso y contrapiso existente	m2	Evento	116		
63	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Impermeabilizacion de piso de losa con colocacion de membrana asfaltica)	m2		116		
64	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.)	m2	Evento	116		
65	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta para piso)	m2	Evento	116		
66	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Colocación de piso cerámico PI5 antideslizante para baños)	m2	Evento	116		
M) AGUA CORRIENTE, QUE INCLUYEN;							
67	72103003-001	Servicio de Demolicion (Demolición de instalación de agua corriente en el antiguo baño)	un	Evento	1		
68	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	m	Evento	50		
69	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos (Alimentación de agua corriente con cañeria termofusion)	un	Evento	1		

Ñ) EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, QUE INCLUYEN;							
70	72103003-001	Servicio de Demolicion (Demolicion de Artefactos sanitarios (Inodoros))	un	Evento	10		
71	72103003-001	Servicio de Demolicion (Demolicion de mesada para lavatorio y accesorios)	ml		15		
72	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Espejo antihumedad tipo float sobre lavatorios de 0,7 de alto)	m2	Evento	11		

73	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta)	un	Evento	10		
74	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Bacha de adosar en mesada de granito	un	Evento	15		
75	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)	m2	Evento	8		
76	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocacion de Mingitorios con Sifón Cromado Externo)	un		10		
77	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (35 jabonera, 10 perchero, 10 portarrollo, 10 papelero)	un	Evento	65		
78	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Canilla cromada de 1/2 para lavatorios	un	Evento	15		
79	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para mingitorios)	un	Evento	10		
80	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta)	un	Evento	1		
81	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada	un	Evento	10		
82	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada para duchas)	un	Evento	20		
83	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provision y colocación de ducha eléctrica	un	Evento	10		
O) DESAGUE CLOACAL, QUE INCLUYEN;							
84	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa HºAº)	un	Evento	4		
85	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Cámara Séptica de 2,50 x 1,50 x 1,50 m.)	un	Evento	1		
86	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Desagüe Cloacal para baño)	un	Evento	1		
87	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)	un	Evento	30		
88	72101510-003	Reparacion de desague cloacal (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)	m	Evento	50		
P) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN;							
89	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	un	Evento	1		
90	72103003-001	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	un	Evento	1		
91	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Acometida trifásica de 4 x 35 al tablero principal)	un	Evento	30		
92	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Instalación de Tablero seccional)	un	Evento	1		
93	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Lámparas)	un		10		
94	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Bocas de Luces y Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	un	Evento	11		
95	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminacion fluorescentes 2 x 40 de adosar montado).	un	Evento	10		
96	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Circuito independiente para duchas eléctricas).	un	Evento	10		
Q) CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;							
97	72102602-999	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de ventanas balancines de 1,80m x 0,60m en dormitorio con recuperación)	un	Evento	18		
98	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Provisión y colocación de ventana de vidrios templados de dimensiones de 1.80m x 0.60m con marco metálico)	un	Evento	18		
99	72102602-999	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos (remaches y soldaduras).	un	Evento	7		
100	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposicion de vidrios rotos en ventanas).	m2		5		
R) CARPINTERÍA DE MADERA, QUE INCLUYEN;							
101	72103003-001	Servicio de Demolición de aberturas puerta doble de madera existente	un	Evento	2		
102	72103003-001	Servicio de Demolición de abertura de madera en boxes	un	Evento	10		
103	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa para boxes de 0,60m x 1,80 m, incluye marco, pasador, herrajes y colocación).	un	Evento	10		
104	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Puerta Placa doble hoja 1,20 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	un	Evento	2		
S) TRABAJOS DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;							
105	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura interior de techo de tejas con tejuelitas, incluye maderamen)	m2	Evento	170		
106	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido)	m2	Evento	466		
107	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético)	m2	Evento	11		
T) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;							
108	72153507-002	Servicio de retiro de escombro	un	Evento	25		
109	72131601-013	Limpieza final de obras	un	Evento	1		
TOTAL							

TOTAL DE LAS OFERTAS	Gs.

- **Indicar el monto Total de las Ofertas de cada Lote.**
- **Indicar el monto Total de los Lotes, en guaraníes y en letras.**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ ***[indicar la fecha de la firma]***

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

FORMULARIO N° 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

[El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, ateniendo el tipo de obra]

Fecha	**Ítem N°**			
	Obra		**Unidad :**	
A- Equipo a utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas de c/ equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
A- Total Gs.				
B -Mano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
B- Total Gs.				
C- Producción de equipo p/h= **D- Costos Horario (A+B)**				
Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E- Materiales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
E- Total Gs.				
F- Transporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
F- Total Gs.				
Costo Directo Total [D+E+F]			**Gs.**	
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			**Gs.**	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			**Gs.**	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BeI] (CU)			**Gs.**	
Fiscalización de Obras (1,5 % del CU) Gs.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Gs.				
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + Fiscalizac + IVA] Gs.				

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]* ***(Contratación por la Via de Excepción).-***

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* *(**Documentos legales indicados en el Anexo I**)*

FORMULARIO Nº 4

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]* ***(Contratación por la Via de Excepción).-***

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile:*[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

LPN/LCO No.:_____ ***(Contratación por la Via de Excepción).-***

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año …**	**Año *n***	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)							
Total del Activo (TA)							
Patrimonio Neto (PN)							
Activo a corto plazo (AC)							
Pasivo a corto plazo (PC)							
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)							
Utilidades antes de Impuestos (UAI)							

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

FORMULARIO Nº 6

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____
LPN No.: _____***(Contratación por la Via de Excepción).-***

Inicio Día/Mes/año	**Fin Día/Mes/año**	**Años**	**Identificación del contrato**	**Función del Oferente**
_____	_____		**Nombre del contrato:** **Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente:** **Nombre del Contratante:** **Dirección:** **Teléfono:** **Monto:**	_____
_____	_____		**Nombre del contrato:** **Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente:** **Nombre del Contratante:** **Dirección:** **Teléfono:** **Monto:**	_____
_____	_____		**Nombre del contrato:** **Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente:** **Nombre del Contratante:** **Dirección:** **Teléfono:** **Monto:**	_____
_____	_____		**Nombre del contrato:** **Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente:** **Nombre del Contratante:** **Dirección:** **Teléfono:** **Monto:**	_____

FORMULARIO Nº 7

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
Nombre del Licitatorio: ***(Contratación por la Via de Excepción……).-***

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* **Facturación anual media en construcción**		

- **Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años).**

FORMULARIO Nº 8

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____
Nombre del Licitatorio: ***(Contratación por la Via de Excepción……).-***

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	_____ _____		
Función en el contrato	□ Contratista		□ Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs._____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:			
Dirección: **Números de teléfono/fax:** **Correo electrónico:**	_____ _____ _____ _____		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:			
_____			
_____			
_____			
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:			
_____			
_____			

[Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción]

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Contiene los datos mínimos sobre información de los equipos que el Oferente propone utilizar para ejecutar los trabajos.]

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:
k) *Ser propietario de los mismos;*
ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Tiene por objeto informar sobre la utilización programática de los equipos durante la ejecución contractual.]

Oferente o Representante Legal: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

Descripción del ítem	**Equipo a utilizar**	**Afectación mensual**				
		Mes1	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes …**
Ítem N°	**Equipo 1**					
	Equipo 2					
	Equipo 3					

FORMULARIO Nº 12

Compromisos Contractuales Vigentes

[Este Formulario podrá incorporarse a criterio de la Convocante] [El Formulario de contratos vigentes proporciona información a la Convocante acerca de las obligaciones asumidas por el Oferente y que se encuentran en etapa de cumplimiento.]

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Fecha:_____ **ID N°**_____

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor de la Obra pendiente de ejecución	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons.	Subcont.
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Oferente o Representante Legal: _____

FORMULARIO Nº 13

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHAILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:
Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s **Aclaración de Firma/s**

FORMULARIO N° 14

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_
Señores
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa……, con RUC……, en su calidad de Oferentedel llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula/s de identidad Nº……, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.
4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 15

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario para ser utilizado en ***Garantía Bancaria]***
Fecha: _____
Nombre del Licitatorio: ***(Contratación por la Via de Excepción……).-***

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferenteadjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

[Formulario para ser utilizado en ***Garantía Bancaria]***

Fecha: _____

Nombre del Licitatorio: ***(Contratación por la Via de Excepción……).-***

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*),* en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____

El día _____ del mes de _____ de

FORMULARIO Nº 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]
En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	**DESCRIPCION**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES XX**	**VALOR TOTAL Gs.**	**VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %**
1	*[**MANO DE OBRA**]*						0,00%
2	*[**MATERIALES**]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	***[ALQUILER DE EQUIPOS]***						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	***[OTROS]***						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.
El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.
El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
_____ ***Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal***	_____ ***Firma y cargo Responsable Contratante***	_____ ***Firma y cargo Responsable Contratante***

FORMULARIO Nº 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato
*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____

Nombre del Licitatorio: ***(Contratación por la Via de Excepción……).-***

A:_____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"*)*, hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____día
_____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 19

PLANILLA DE ANÁLISIS DE COSTO

	Rubro:			Unidad: ml, m2 o m³
Equipo		Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
Herramientas de mano y otros				
(A) Total				
Mano de Obra Complementaria		Cantidad	Salario Base	Costo Total
Ayudante				
(B) Total				
Costo Total (A+B)				
Rendimiento Equipo				
Costo Unitario de la Ejecución (A+B)				
(C) Materiales	Unidad	Costo	Consumo	Costo Total
(C) Total				
(D) Transportes	D.M.T.	Costo	Consumo	Costo Total
(D) Total				
G) Costo Directo Total: A)+B)+C)+D)				
H) Gastos Generales:			3% sobre (G)	
I) Beneficios e Impuestos			14% sobre (G+H)	
J) Costo Unitario Total				
k) Fiscalización			1,5 % sobre (J)	
K) Costo Unitario Total Adoptado			Gs/m2	

FORMULARIO N° 20

PLANILLA DE ANÁLISIS DE MARCA, PROCEDENCIA Y CALIDAD

Materiales a ser Utilizados		Marca	Procedencia	Calidad
Membrana Asfáltica				
Azulejos				
Revoque	Cemento			
	Cal			
	Arena			
Piso Granito				
Zócalo de Granito				
Porcelanato pulido esmaltado				
Pintura				
Piedra Negra				
Canaletas				
Chapa Galvanizada				
Cielo Raso PVC Rígido				
Cables				
Piso Baldosa				
Materiales para instalaciones sanitarias	Inodoro			
	Cisterna			
	Lavatorio			
	Migitorio			
	Accesorios			
	Grifería			
Materiales de Madera	Puertas			
	Marcos para Puertas			
	Ventanas			
	Marco para ventanas			
Vidrios Blindex				
Espejos				
Canilla Cromada				
Ladrillo				
Machimbre				
Isopor				
Cerraduras				
Tubos Plásticos				
Codos Plásticos				
Ducha Plástico				
Material Hidrófugo				
Balancín				
Tejas				
Tejuelillas				
Alfajias				

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**		

c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Presentar* Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de lo ultimos tres años; **(2012, 2013 y 2014).**		

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
i.	*[Constancia de entrega de obras con satisfacción]*		
ii.	*[Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada]*		
iii.	*[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].*		
iv.	*[Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]*		

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
i.	*Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*		
ii.	*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*		

I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
i.	*Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*		
ii.	*Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*		
iii.	*Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*		
iv.	*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*		

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos serán exigidos para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2.	**Documentos. Consorcios**
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado 1. precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3.	**Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.